

Mayo 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Presidencia del doctor JUAN HORTENSIO QUIJANO, vicepresidente de la Nación

Ocupa el sitio de la izquierda el doctor HECTOR J. CAMPORA,  
presidente de la Honorable Cámara de Diputados

Secretarios: señor Alberto H. Reales, secretario del Honorable Senado,  
y doctor Leonidas Zavalla Carbó, secretario de la Honorable Cámara de Diputados

<p><b>MINISTROS PRESENTES:</b></p> <p>de Relaciones Exteriores y Culto, Doctor Hipólito Jesús Paz;</p> <p>de Interior, Señor Ángel G. Borlenghi;</p> <p>de Justicia, Doctor Belsario Gache Pirán;</p> <p>de Educación, Doctor Oscar Ivanissevich;</p> <p>de Salud Pública, Doctor Ramón Carrillo;</p> <p>de Comunicaciones, Señor Oscar L. M. Nicolini;</p> <p>de Asuntos Políticos, Doctor Román A. Subiza;</p> <p>de Economía, Doctor Roberto A. Ares;</p> <p>de Finanzas e Interino de Hacienda, Doctor Alfredo Gómez Morales;</p> <p>de Industria y Comercio, Señor José Constantino Barro;</p> <p>de Obras Públicas, General de Ejército (E.) Juan Pistarini;</p> <p>de Agricultura y Ganadería, Ingeniero agrónomo Carlos A. Emery;</p>	<p>de Trabajo y Previsión, Señor José M. Freire;</p> <p>de Transportes, Coronel Juan F. Castro;</p> <p>de Defensa Nacional, General de división José Humberto Sosa Molina;</p> <p>de Ejército, General de brigada Franklin Lucero;</p> <p>de Marina, Almirante (R.) Enrique B. García;</p> <p>de Aeronáutica, Brigadier César R. Ojeda;</p> <p><b>SENADORES PRESENTES:</b></p> <p>Amelotti, Osvaldo Antille, Armando G. Avenidaño, Arcadio B. Basaldúa, Juan Carlos Bavio, Ernesto F. Cruz, Luis Durand, Alberto Endeiza, Victor W. Glavarini, Alejandro Bautista Gómez del Junco, Felipe Gómez Henríquez, Samuel Herrera, Ramón Esteban Lázaro, Juan Fernando de Lorenzón, Ricardo Octavio Luco, Francisco R. Madarlaga, Eduardo Mathus Hoyos, Alejandro Mendiando, F. Daniel</p>	<p>Molinari, Diego Luis Ramella, Pablo A. Roldán, Ramón Ángel Sánchez Recalde, Luis N. A. Scatamaechia, Mauricio Antonio Soler, Lorenzo Teisairc, Alberto Viviani, Rinaldo Zerda, Justiniano de la</p> <p><b>AUSENTES, CON AVISO:</b></p> <p>Arrieta, Alfredo J. L. Tanco, Miguel A.</p> <p><b>DIPUTADOS PRESENTES:</b></p> <p>Albrieu, Oscar E. Alvarez Pereyra, Manuel Allub, Rosendo Argaña, José M. Astorgano, José Atala, Luis Ayala López Torres, Francisco Bagnasco, Vicente Benítez, Antonio J. Beretta, Eduardo Bernárdex, Manuel Bidegain, Oscar R. Bonino, Alberto C. Brugnerotto, Juan N. D. Bruno, Domingo Bustos Fierro, Raúl Butterfield, Humberto Cámpora, Héctor J. Camus, E. P. Cané, José Carreras, Ernesto A. Casas Noblega, Armando</p>	<p>Cleve, Ernesto Colom, Eduardo Conte Grand, José Amadeo Cooke, John William Cursack, Roberto Enrique Decker, Rodolfo A. Degreef, Juan Ramón De la Torre, Juan De Frisco, Guillermo Díaz, Carlos A. Díaz, Manuel M. Díaz de Vivar, Joaquín Erro, Saturnino S. Estrada, Ángel C. Fernández, Hernán S. Ferrando, Manuel P. Filippo, Virgilio M. Forteza, Eduardo Julio Fregossi, Luis J. Garaguso, Bernardino Hipólito Garay, Marcelino S. García, Manuel Guardo, Ricardo C. Haramboure, Horacio Ibarguren, Prudencio M. Lagraña, Héctor D. Lareo, Ricardo Lavia, Ludovico Leloir, Alejandro H. Lema, Manuel E. Letamendi, Balbino (h.) Lucini, Raúl Felipe Machargo, Alfredo F. Maldonado Lara, José María Mariategui, Ángel S. Marini, Ángel C. Marotta, José Martínez Luque, Enrique Messina, Humberto Miel Asquía, Ángel J. Montes, Abel Montes, Juan Manuel</p>
---	--	--	---

Montes de Oca, Carlos  
 Montiel, Alcides E.  
 Moreno, José Luis  
 Novellino, Francisco  
 Osinalde, Rafael  
 Ottonello, Benito J.  
 Palacio, Ernesto  
 Pasquali, Juan Domingo  
 Pasquini, José P. D.  
 Perea, Pedro J.  
 Pierotti, Mario  
 Pirani, Antonio S.  
 Ponce, Angel L.  
 Pontieri, Silverio  
 Repetto, Agustin  
 Reynés, Leandro R.  
 Ricagno, Roberto  
 Roche, Luis Armando  
 Rodríguez, Manuel  
 Rodríguez, Nerio M.  
 Rossi, José  
 Rouglier, Valerio S.  
 Bumbo, Eduardo I.

Sánchez, Pedro  
 San Millán, Ricardo Antonio  
 Saporiti, Luis  
 Saravia, Teodoro S.  
 Sarmiento, Manuel  
 Seeber, Carlos Manuel  
 Silvestre, Adolfo J. B.  
 Sínco, Luis A.  
 Tejada, Ramón Washington  
 Tilli, Pedro  
 Tommasi, Victorio M.  
 Toro, Ricardo  
 Trebino, Natalio  
 Urtiaga Bilbao, Mateo de  
 Valdez, Celestino  
 Varea, Isidoro  
 Velloso Colombres, Manuel F.  
 Vergara, Amando  
 Villacorta, Luis René  
 Villafaña, José María  
 Visca, José Emilio  
 Vischi, Albino  
 Zamudio, Juan Carlos

AUSENTE, CON AVISO:  
 Lascelar, Guillermo F.

AUSENTES, SIN AVISO:  
 Aráoz, Ricardo E.  
 Bonazzola, Romeo E.  
 Candioti, Alberto M.  
 Córdova, J. Salvador  
 Cufre, Orlando H.  
 Dávila, J. Anibal  
 Del Carril, Emilio Donato  
 Del Mazo, Gabriel  
 Delleplane, Luis  
 Dri, Roberto  
 Fajre, José Benito  
 Ferrer, Modesto  
 Frondizi, Arturo  
 Gil Flood, Mario  
 González Funes, Tomás  
 Illa, Arturo U.  
 Licenga, Félix J.  
 López Serrat, Oscar  
 Mac Kay, Luis R.  
 Maineri, D. Jacinto

Mántaras, Manuel J.  
 Martínez Guerrero, Guillermo  
 Mercader, Emir E.  
 Monjardin, Federico F.  
 Noriega, Juan J.  
 Pastor, Reynaldo A.  
 Pereyra, Luis Alberto  
 Pérez Martín, José  
 Rabanal, Francisco  
 Rodríguez de la Torre, Raúl  
 Rojas, Absalón  
 Rojas, Nerio  
 Rudl, Ricardo  
 Santander, Silvano  
 Sobral, Antonio  
 Solá, Fernando  
 Uranga, Raúl L.  
 Vanasco, Julio A.  
 Vitolo, Alfredo R.  
 Yadarola, Mauricio L.  
 Zanoni, Pedro P.  
 Zavala Ortiz, Miguel Angel  
 SUSPENDIDO:  
 Balbin, Ricardo

## SUMARIO

- 1.—Decreto de apertura.
- 2.—Designación de las comisiones de recepción.
- 3.—El excelentísimo señor presidente de la Nación procede a izar la bandera nacional.
- 4.—Mensaje presidencial.

—En Buenos Aires, a un día del mes de mayo del Año del Libertador General San Martín, 1950, siendo las 8, dice el

**Sr. Presidente.** — Queda abierta la sesión de Asamblea.

1

### DECRETO DE APERTURA

**Sr. Presidente.** — El señor secretario va a dar lectura al mensaje y decreto del Poder Ejecutivo, de apertura del período ordinario de sesiones.

**Sr. Secretario (Reales).** — (*Leyendo*):

Año del Libertador General San Martín.  
 Buenos Aires, 27 de abril de 1950.

Al Honorable Senado de la Nación.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a vuestra honorabilidad, llevando a su conocimiento en copia legalizada, el texto del decreto dictado en la fecha, por el que se señala las 8 horas del día 1º de mayo

próximo, para la solemne apertura de las sesiones del Honorable Congreso de la Nación, correspondientes al presente Año del Libertador General San Martín 1950. Dios guarde a vuestra honorabilidad.

JUAN PERÓN.  
 Angel G. Borlenghi.

Año del Libertador General San Martín.  
 Buenos Aires, 27 de abril de 1950.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 83, inciso 11, de la Constitución Nacional,

El presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Señálase las 8 horas del día 1º de mayo próximo para la solemne apertura de las sesiones del Honorable Congreso de la Nación, correspondientes al presente Año del Libertador General San Martín 1950.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERÓN.  
 Angel G. Borlenghi.

2

### COMISIONES DE RECEPCION

**Sr. Presidente.** — Por Secretaría se va a dar cuenta de la designación de las comisiones de recepción del excelentísimo señor presidente de la Nación.

**Sr. Secretario (Reales).** — Comisión de Exterior: señores legisladores Alberto Teisaire, Armando G. Antille, Ramón E. Herrera, Angel J. Miel Asquía, Pedro Tilli, Rodolfo A. Decker,

Ricardo Antonio San Millán y Roberto Enrique Cursack.

Comisión de Interior: señores legisladores Diego Luis Molinari, Mauricio A. Scatamacchia, Francisco R. Luco, Oscar E. Albrieu, Eduardo I. Rumbo, Eduardo Colom, Ludovico Lavia y Antonio J. Benitez.

**Sr. Presidente.** — Invito a los señores miembros de las comisiones designadas a llenar su cometido y a los señores miembros de la Honorable Asamblea a permanecer en sus bancas, en un breve cuarto intermedio.

—Así se hace, siendo las 8 y 5.

—Ocupan sus bancas los señores ministros del Poder Ejecutivo.

—Siendo las 8 y 20, dice el

**Sr. Presidente.** — Continúa la sesión de Asamblea.

—Entra al recinto y ocupa su sitial el excelentísimo señor presidente de la Nación, general de brigada don Juan Perón. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

### 3

#### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente.** — Invito al excelentísimo señor presidente de la Nación a izar la bandera nacional.

—El señor presidente de la Nación procede a izar la bandera nacional. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

### 4

#### MENSAJE PRESIDENCIAL

—El excelentísimo señor presidente de la Nación inicia la lectura de su mensaje.

SEÑORES SENADORES;

SEÑORES DIPUTADOS:

Invocando la memoria del Gran Capitán vengo ante vuestra honorabilidad y ante el pueblo argentino, a dar cuenta de los actos que he realizado como presidente de la Nación, durante el cuarto año de mi gobierno.

Por eso he querido que este mensaje supere, en sus caracteres generales, la extensión constitucional y sea no solamente la síntesis más o menos cronológica de un año de labor, sino más bien el íntimo examen de nuestra conciencia, que volviendo por sobre los caminos de todas las etapas que hemos recorrido, nos dicte la exacta

respuesta que debemos dar a la pregunta que nos formula, permanente y silenciosamente, nuestro jefe supremo, desde las alturas de su inmortalidad.

El mejor homenaje que podamos rendir a su memoria será, sin duda, el de una respuesta *positiva*, que casi con las mismas palabras que constituyen el alto ideal sanmartiniano, exprese con verdad y con austera dignidad ante su tumba centenaria: *Somos lo que debemos ser.* (*Prolongados aplausos.*)

Este es el sentido del mensaje con que vengo a inaugurar este octogésimo cuarto período legislativo: examen de nuestra conciencia, balance de lo que somos, compulsas de lo que hemos logrado ser en relación con lo que prometimos al pueblo interpretando sus sueños y sus esperanzas; síntesis íntima que vaya respondiendo a través de toda esta memoria a los planteos básicos siguientes:

¿Qué queríamos ser en 1946?

¿Qué somos en 1950?

Y de esta manera podremos, sin duda, obtener la visión más clara de lo que aun nos falta... de lo que es necesario hacer hasta 1952... para que de nosotros pueda decirse, después de nosotros, que cumplimos todo nuestro deber; como teníamos la obligación de cumplirlo: con patriotismo, con dignidad, con honradez y con amor. (*Aplausos.*)

En el orden político nuestro movimiento tiene una finalidad básica desde sus instantes iniciales: *la unidad nacional.*

Desde el mismo día de la revolución de junio, en la proclama que escribí con mi propia mano, expuse aquella finalidad que sigue siendo, a pesar de todas nuestras luchas, el alto ideal en cuyas aras todo lo ofrendamos: *la unidad nacional.*

Decía en 1943: «Este postulado debe ser como la estrella polar para el pueblo argentino: la unión de todos, única razón de la grandeza de los pueblos; la unidad nacional, para que cuando sea necesario sufrir, suframos todos, y cuando sea necesario gozar, gocemos también todos.» (*Aplausos.*)

Desde 1943 hasta hoy, pasando por las horas más difíciles y los mayores obstáculos, el alto ideal se mantiene incólume en nuestro corazón, y es más fuerte su atracción a medida que vamos advirtiendo cómo el sueño de entonces se convierte en realidad.

La unidad nacional no significa la unión de todos los habitantes de la Nación a la sombra de una sola bandera política. ¡Tal vez esto sea contrario a la unidad nacional!

En cambio, la unidad nacional es la coincidencia fundamental de todos en orden a los principios esenciales que deben orientar la marcha de la Nación.



Vale decir, que para lograr la unidad nacional, finalidad suprema de nuestro movimiento, debemos cumplir dos etapas sucesivas.

La primera consistió en fijar los principios esenciales que debían orientar la conducta de nuestra Nación en los órdenes político, económico y social.

La segunda etapa fué la de allanar todos los obstáculos que se oponían a la coincidencia de los argentinos en orden a aquellos principios esenciales.

Para cumplir con las exigencias iniciales de la primera etapa fué menester crear una *doctrina nacional*. Y aunque la forma definitiva de esa doctrina ha requerido varios años de lucha y de trabajo, sus principios esenciales ya estaban perfectamente establecidos el día que iniciamos la reconquista del país... Esos mismos principios esenciales resplandecen ahora, como estrella polar de la Nación, en el Preámbulo de su nueva Constitución justicialista... y ningún argentino bien nacido puede dejar de querer, sin renegar de su nombre de argentino, lo que nosotros queremos cuando afirmamos nuestra irrevocable decisión de constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. (*Aplausos.*)

Podrá quedar tal vez, en nuestra tierra, algún antiguo explotador del trabajo humano que no pueda concebir una Nación Argentina socialmente justa; o algún astuto dirigente marxista a sueldo de intereses extraños a quien no le convenga nuestro justicialismo, porque le hemos hecho perder todos los argumentos que antes tenían; quedará quizá algún viejo abogado de empresas extranjeras que añore las épocas de los Bemberg, cuando también se pagaba la traición... (*los legisladores y el público de pie, aplauden*) y que no quiera saber nada con esta nueva Argentina que nosotros proclamamos económicamente libre; y tal vez quede algún grupo de hombres sin patria y sin bandera que no pueda querer que seamos una Nación políticamente soberana desde La Quiaca hasta la Antártida y desde los Andes hasta las Malvinas... ¡pero ningún argentino de bien puede negar su coincidencia con los principios básicos de nuestra doctrina sin renegar primero de la dignidad de ser argentino!

Por eso afirmamos que nuestra doctrina es la de todos los argentinos y que por la coincidencia de todos en sus principios esenciales ha de consolidarse definitivamente la *unidad nacional*.

La segunda parte de la tarea consistió en allanar los obstáculos que se oponían a la coincidencia mínima fundamental de los argentinos en orden a aquellos principios esenciales de nuestra doctrina.

Era menester destruir las barreras que separaban al pueblo de su gobierno... Era menester que pueblo y gobierno coincidiesen también en

los principios doctrinarios generales de la Nación... Era necesario que el pueblo hiciese suyo el ideario que habíamos lanzado a la calle como doctrina y que luego exigiese de nosotros, o de cualquiera que tenga el insigne honor de gobernarlo, la fidelidad más absoluta a esos principios esenciales.

¡Nos encontramos con un pueblo que durante cien años había sido explotado y engañado por quienes le habían prometido todo; olvidado y vendido por quienes tenían la obligación de servirlo con lealtad, y traicionado permanentemente por una oligarquía sin escrúpulos! (*Aplausos.*)

Después del período inicial de la Independencia política, en cuyas jornadas de lucha y de sacrificios el pueblo participó casi permanentemente en el gobierno, fué apareciendo en el país una generación de políticos hereditarios que, al amparo de apellidos ilustres, se consideraban poseedores del inalienable derecho de gobernar al resto de los argentinos... y utilizando todos los recursos de las fortunas que formaban a expensas de ingentes concesiones de tierras o de privilegios inconcebibles, fueron creando una oligarquía que gobernó al país durante casi un siglo de su vida.

Desvinculados del pueblo, hicieron política de círculos para seguir explotándolo.

Consideraron siempre al gobierno como cosa propia, olvidando que entre los bienes personales y los bienes del Estado hay una absoluta diferencia... y cuando terminaron de dilapidar sus propias fortunas, no dudaron en vender la fortuna de la patria...

Todo esto ocurrió durante un siglo, solamente interrumpido por las periódicas revoluciones políticas que, inspiradas casi siempre en el sentir del pueblo, explotaban cada década como meteoros en la noche de la patria, para morir en seguida copadas por los mismos hombres de siempre, cuyos ilustres apellidos parecían imprescindibles en todo gabinete nacional. (*Aplausos prolongados.*)

Felizmente no sucedió lo mismo en nuestro movimiento, aunque probaron también coparlo y destruirlo muchas veces...

¡Basta recordar los nombres que intentaron integrar aquel extraño gabinete de 1945... nombres cuyo solo anuncio fué una de las causas que dieron celeridad a la reacción popular del 17 de octubre!... (*Aplausos prolongados.*)

¡Basta verlos rondar en torno nuestro, tentando a nuestros dirigentes, haciéndose a veces pasar por peronistas para regresar al poder!...

Son los que insinúan que no es conveniente que sigamos con nuestra política social; son los que si yo cometiese el error y la felonía de ametrallar a los hombres de trabajo, como ellos lo hicieron en una semana trágica, estarían a mi lado gritando: ¡Viva Perón! (*Insistentes aplausos de los señores legisladores, señores mi-*

*nistros y público concurrente, puestos de pie. El señor presidente de la Nación, también de pie, agradece las manifestaciones de adhesión.)*

Son los que propician la vuelta a la economía libre, como si alguna vez ella hubiese existido en el mundo.

Y son, por fin, los que harían un gran editorial elogioso en algún gran diario si alguna vez cometiésemos el error de darles la razón.

Pero están equivocados. Ni les daremos la razón, ni volverán al gobierno. (*Aplausos prolongados.*)

Nosotros hemos entregado nuestro movimiento al pueblo; y mientras ellos no se conviertan en pueblo, es decir, mientras no aprendan a trabajar, mientras no sientan en sus carnes mismas el dolor de sus hermanos y el dolor de la patria como si fuese su propio dolor, no podrán volver a gobernar, puesto que desde nosotros en adelante para gobernar se necesita como única y excluyente condición tener carne y alma de pueblo. (*Aplausos.*)

Mientras eso no ocurra, es decir, mientras la oligarquía que se nos opone persista en su vieja política de círculos, mientras no decida convertirse al pueblo, seguiremos trabajando solos, reconstruyendo lo que ellos destruyeron y construyendo lo que ellos ni siquiera soñaron construir. (*Aplausos.*)

Para que nuestro pueblo hiciese suyo nuestro ideario y se lograra la coincidencia imprescindible para alcanzar nuestra finalidad primera de unidad nacional, era menester romper toda barrera de separación entre el pueblo y sus gobernantes y entre los distintos grupos sociales del mismo pueblo, y hacer que cada argentino se sintiese dueño de su propia patria.

Por eso lanzamos el gran objetivo de nuestro movimiento: la justicia social.

La explotación inicua del pueblo, tolerada por los gobiernos oligárquicos, era la primera y más alta barrera que separaba al pueblo de la patria.

¡Cómo podía sentir el pueblo algún cariño por la patria que todo le negaba!...

Para ello debía ser el nuestro un pueblo de héroes, y los héroes no son la regla entre los hombres. Para que el pueblo se reconciliase con la patria, decidimos poner al gobierno en función de juez que administrase la justicia mínima necesaria para que cada argentino, por humilde que fuese, y cuanto más humilde mejor, se sintiese protegido por la gloriosa y querida bandera nacional. (*Aplausos.*)

Poco a poco, el pueblo comenzó a entendernos. Hombres sin fe y sin esperanza empezaron a vislumbrar una vida distinta... y alentados por las realidades de una nueva conducta de gobernantes, comenzaron a sentirse otra vez unidos al destino de la patria, y por el camino de la propia dignidad entendieron el alto sentido de la dignidad nacional.

Para consolidar esta tarea y consolidar la coincidencia fundamental del pueblo y del gobierno restituímos a la ciudadanía todos sus derechos, restaurando nuestro auténtico sistema democrático de gobierno.

Ahora sabe el pueblo que el gobierno es suyo; que los actos de su gobierno responden a sus propios deseos y aspiraciones, y que tiene asegurada el arma de su voto libre para impedir que se entronicen en el poder gobernantes que no sepan o no quieran interpretarlo.

Así nuestro sistema republicano tiene hoy su más alta expresión desde que el gobierno ha dejado de ser posesión de la oligarquía, y modestos hombres del pueblo, con su extraordinario sentido común, integran los cuadros de todos los poderes del país y de sus representaciones en el extranjero. (*Aplausos.*)

Quienes primero creyeron insultarnos con el mote de «descamisados» y luego calificaron a nuestra victoria como «aluvión zoológico», no podrán sino reconocer, por lo menos en lo íntimo de su conciencia— si es que aún les queda conciencia—, que los descamisados del aluvión zoológico han sabido defender en todas partes con ardoroso entusiasmo la dignidad nacional, mejor que los más conspicuos políticos y diplomáticos de la vieja oligarquía. (*¡Muy bien! Los señores legisladores y ministros, como también el público de las galerías, de pie, aplauden insistentemente al señor presidente de la Nación, quien agradece las manifestaciones.*)

Nuestro sistema representativo llega hoy a su más alta pureza y a su más alta realidad por la expresión libre de la voluntad soberana del pueblo en correctas elecciones, que deben reconocer como intachables, incluso nuestros adversarios.

Cada elección argentina es un ejemplo de civismo, que va creando en nuestro pueblo la conciencia de su responsabilidad política, acorde con su dignidad.

Este aspecto del orden político es una consecuencia de principios absolutamente distintos de los que se aplicaron en el pasado.

El fraude no fué sino una consecuencia del menosprecio por el pueblo... y el menosprecio por el pueblo no fué sino una consecuencia de la escasa o ninguna dignidad que ellos asignaron a nuestro pueblo. ¡Qué iban a asignarle alguna dignidad quienes no habían hecho nunca otra cosa que explotarlo y vivir de su sudor, de su trabajo y de su sacrificio! (*Aplausos.*)

Y cuando hablamos de nuestros opositores como autores del fraude dejo constancia expresa de que no distingo excepciones entre ellos, desde que si unos lo cometieron, otros lo apañaron o lo aprovecharon, o por lo menos lo aceptaron como método utilizable el día que se dieron la mano en su intento desesperado de vencernos. (*Aplausos.*)



Para nosotros, que empezamos reconociendo y ponderando en su justo y extraordinario valor la dignidad humana, el fraude es un atentado contra esa dignidad y preferiríamos sentir el abandono de nuestro pueblo antes que permitir una afrenta contra su dignidad. (*Aplausos.*)

Por las mismas razones, porque entendemos que todos los ciudadanos del país y todas las mujeres de la Nación tienen igual dignidad, hemos extendido a los territorios nacionales el ejercicio del derecho de votar en las elecciones presidenciales y hemos otorgado a la mujer el pleno ejercicio de sus derechos cívicos, en igualdad de condiciones que el hombre. (*¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores y los concurrentes a las galerías, de pie, aplauden insistentemente. El señor presidente de la Nación agradece, poniéndose igualmente de pie.*)

Yo no voy a aprovechar este tema para hacer una frase florida y elegante. ¡La verdad es que el tema ha sido definitivamente agotado por nuestros opositores, que se pasaron toda la vida prometiendo en sus tribunas políticas el voto a la mujer!...

Yo solamente quiero decir a la mujer argentina que ella se ha ganado, desde hace mucho, el derecho de votar como nosotros: porque ella, como nosotros, padeció las angustias de todas las luchas que cimentaron la independencia nacional; como nosotros trabajó y sufrió construyendo la grandeza de la patria, y como nosotros, salió a la calle a nuestro lado cuando el pueblo se jugó la carta más brava de su destino contra todas las fuerzas conjuradas por la antipatria, el 17 de octubre de 1945.

Y me permito añadir además que yo tengo fe en las mujeres de mi patria, como reserva moral de la argentinidad, puesto que ellas, como madres actuales o en potencia, son la raíz de nuestro pueblo; y si en los hombres veo la fuerza del presente, en las mujeres advierto la grandeza de un futuro cuya realidad pueden vislumbrar solamente las madres cantando sobre el sueño de sus hijos y deseando para ellos la gran Argentina que nosotros no podremos contemplar. (*Aplausos prolongados.*)

En otro orden de cosas hemos afianzado el sistema republicano y representativo por la sanción constitucional de un viejo y acariciado anhelo de nuestro pueblo: la elección directa del presidente y vicepresidente de la Nación, así como de los senadores nacionales.

Nuestro sistema federal ha sido por nosotros respetado, afianzado y consolidado. Siempre en procura de nuestra primera finalidad, la unidad nacional, hemos pensado que ella no sería posible sin poner previamente en pie de igualdad a todas las provincias frente al gobierno central. Esta igualdad, que antes sólo tuvo un sentido teórico en el orden político, tiene ahora un indudable sentido práctico, tanto en el orden político como en el orden económico.

Hemos echado los cimientos de *un nuevo federalismo*: el federalismo práctico que tiene sus bases en el ordenamiento económico de la Nación.

En otras épocas el sistema federal era un buen tema de discursos parlamentarios. A ese federalismo declamatorio de ciertos políticos de antaño deben algunas de nuestras provincias el atraso en que las vemos todavía, a pesar de nuestros esfuerzos.

La verdad es que el federalismo que ellos proclamaron según las circunstancias no fué sino un pretexto político para seguir explotando a las provincias como caudillos, del mismo modo que explotaban a sus peones en las estancias... ¡porque de otra manera no sería posible comprender cómo podían de tal modo aferrarse a un federalismo que implica una defensa tan lógica y tan justa de la propia tierra, los mismos que entregaban a la patria vendiendo su voto de legisladores a los intereses de cualquier país extranjero!... (*Aplausos prolongados.*)

Nuestro federalismo tiene un fundamento económico que es técnicamente inobjetable. Cuando logremos su total realización se verá cómo no puede darse otro federalismo más efectivo dentro de nuestra unidad nacional.

Nuestras provincias se formaron en virtud de rencillas caudillescas y en cada una de ellas, lo mismo que en la Capital de la República, se entronizó una oligarquía familiar cuya única y principal preocupación fué mantenerse en el gobierno provinciano para poder cuidar mejor sus intereses particulares.

Ellos fueron los que crearon en cada provincia una economía favorable a sus propias economías; los que crearon regímenes impositivos protectores para el latifundio, porque los dueños de los mayores latifundios eran ellos mismos; los que impidieron el progreso de las zonas provinciales que podían competir con la producción de sus campos, de sus fábricas o de sus negocios personales; los que llegaron incluso a torcer el rumbo de los grandes caminos para que se valorizaran las tierras que poseían; y para ellos los bancos provinciales eran así como una caja fuerte que producía dinero para todos sus antojos, como si fuese de su propiedad y no patrimonio de los ciudadanos que trabajando engrandecían a las provincias. (*Aplausos.*)

¡Por eso, aunque no les interesaba la defensa de la Nación entera, defendieron tan elocuentemente al federalismo!

Como nosotros les hemos arrebatado el poder y lo hemos entregado al pueblo, siguen hablando de federalismo porque no pueden hablar de los intereses personales que perdieron al volver a la calle como ciudadanos.

Pero aun tomando el problema en sus aspectos estrictamente técnicos, una provincia no puede ser políticamente autónoma sin serlo

económicamente: y para que la unidad nacional fuese verdadera, todas las provincias deberían integrarla como unidades políticas y económicas.

El federalismo político fué siempre una mentira desde que no existió nunca un federalismo económico.

Nosotros hemos creado ya las condiciones básicas para que sea realidad el federalismo que impone la Constitución Nacional, y esas condiciones consisten:

- 1º En la distribución equitativa de los bienes económicos del país, de tal manera que sea anulado el déficit de las provincias menos dotadas;
- 2º En la reactivación planificada de las provincias que están más lejos de ser unidades económicas.

Cada provincia argentina tiene en sí misma riquezas inagotables. Nuestro Plan Integral de Trabajos Públicos tiende a incorporar esas riquezas a la actividad del país, de tal manera que todas las provincias contribuyan al incremento de la renta nacional que, bien distribuida, significa la felicidad de todos.

Esto no sólo lo afirmamos como ideal. Lo estamos realizando. En los planes integrales de obras públicas vamos acercándonos cada vez más al ideal que nos hemos fijado en materia de prioridades geográficas, asegurando un 20 % de obras al Gran Buenos Aires y un 80 % al interior del país.

Nuestro federalismo práctico no ha descuidado tampoco aquellos aspectos de orden político sobre los cuales tanto han hablado nuestros predecesores para ocultar la realidad, que era, precisamente, lo contrario del federalismo. Las intervenciones que nosotros hemos decretado han tenido siempre la alta finalidad de eliminar gobernantes que, aun siendo hombres de nuestro movimiento, intentaban entronizar nuevamente procedimientos y vicios semejantes a los que motivaron nuestro movimiento en 1943.

Nuestras intervenciones federales han sido las absolutamente imprescindibles como para restaurar el imperio de la voluntad popular y han limitado su tarea a la normalización de los procedimientos y del clima democrático necesario para que el pueblo volviese a elegir sus propios gobernantes. (*Aplausos.*)

Todas estas cosas me llevan nuevamente al tema de la realidad de nuestro federalismo; y si insisto es para dejar perfectamente bien definida nuestra posición, que juzgará la historia mejor que nosotros mismos: el federalismo que nosotros queremos para nosotros y para nuestros hijos, y que estamos practicando, es aquel que realiza la unidad nacional por la integración de provincias que deben ser, no sólo

unidades políticas, sino también unidades económicas.

El gobierno central, en nuestra concepción del federalismo práctico, planifica para todo el país en orden a los objetivos básicos de la doctrina nacional y las provincias tienen a su cargo la ejecución de la parte que les toca en los planes generales sin perjuicio de la plena libertad que poseen para el logro de sus propios fines.

Queremos que cada habitante de cualquier provincia del país se sienta orgulloso de su nombre de provinciano, del mismo modo que se siente orgulloso de su egregio apellido de argentino. (*Aplausos.*)

En el mismo orden político y siempre luchando en procura del gran objetivo: la unidad nacional, hemos definido constitucionalmente algunos principios defensivos de aquella unidad.

La soberanía de la Nación no sólo debe ser defendida en las fronteras.

El mundo se ha achicado de tal manera en virtud del progreso extraordinario en las comunicaciones de todo orden y las nuevas doctrinas de la humanidad en que nos toca vivir han adoptado tales formas de lucha para dominar al mundo, que los pueblos no pueden sobrevivir si no se aprestan a crear nuevas formas de defensa adecuadas a la nueva técnica de las fuerzas de dominación.

Del mismo modo que un ejército sólo puede ser vencido por otro ejército, una doctrina no puede ser combatida sino con otra doctrina. (*Aplausos.*)

En este momento se disputan el predominio del mundo de una parte el capitalismo y de otra parte el comunismo.

Nosotros, que poseemos una doctrina nacional que no es capitalista ni es comunista, hemos creado en la Constitución Nacional los medios necesarios para defendernos de esos dos extremos.

Para ello hemos prohibido la explotación del hombre por el hombre; hemos creado y realizado los Derechos del Trabajo (*aplausos*); hemos establecido que la propiedad privada tiene una función social que cumplir; que el capital debe estar al servicio de la economía nacional y tener como objeto el bienestar social.

Y para asegurarnos definitivamente contra la acción de sistemas que pueden atentar contra el sistema que nuestro pueblo ha querido darse para vivir, hemos establecido que: «El Estado no reconoce libertad para atentar contra la libertad (*aplausos*), ni reconoce organizaciones nacionales o internacionales que atenten contra el sistema democrático que inspira a nuestra Constitución.»

Estas normas constitucionales corresponden a la doctrina que siempre hemos expuesto al pueblo y que el pueblo ha aceptado con la decisión de su voluntad desde el día que nos otorgó la autoridad y el poder para cumplirla.



Vemos, por otra parte, con profunda satisfacción, cómo cada vez son menos los ciudadanos que se definen por sistemas extraños a nuestra tradición democrática; y aunque ello en parte se debe a la situación de bienestar económico reinante, no es menos cierto que fundamentalmente se debe a la aceptación por parte del pueblo de nuestra doctrina, que dentro de un orden cristiano de valores «supera las concepciones materialistas exaltando los valores del espíritu» y asigna al hombre una dignidad superior aspirando a que él logre sus altos destinos en una sociedad organizada con justicia. (Aplausos.)

Principios subsidiarios de aquellos fundamentales son también, en nuestra doctrina, «el afianzamiento de las libertades fundamentales de las instituciones y de los ciudadanos dentro del respeto y acatamiento de la ley; el fundamento ético de todas las actividades humanas; el sentido de abnegación y sacrificio en beneficio de los intereses permanentes de la Nación y los comunes intereses de la sociedad; la exaltación del sentido de la responsabilidad social que cada argentino ha de poseer en grado extraordinario; el ordenamiento equilibrado de los valores humanos; el concepto de que la libertad, que sólo da derechos, es negativa y peligrosa; la norma de la colaboración y solidaridad social para el mejor logro de los fines del justicialismo, y, por fin, el respeto por los ciudadanos y por las instituciones políticas o religiosas que no atentan contra la seguridad del Estado democrático». (Aplausos.)

Una doctrina nacional así fundamentada, con objetivos básicos, tales como los que abren la portada de nuestra Constitución, es la mejor defensa que podemos ofrecer frente al ataque de las doctrinas que se disputan el dominio del mundo.

Muy poderosas tendrán que ser en lo futuro las fuerzas que intenten su destrucción para que la unidad nacional, cimentada tan hondo, pueda correr peligro.

Yo me he preguntado muchas veces, frente al espectáculo de un mundo cuyas naciones se van disgregando por la acción interna de doctrinas extrañas, qué habría sido de nosotros si esta hora tremenda de la humanidad no hubiese encontrado en la República Argentina un pueblo unido por el trabajo, por la alegría de vivir; un pueblo optimista y sano de espíritu, capaz de tener grandes ideales y de jugarse por ellos; un pueblo con dignidad sobre todo, que es la única fuerza que puede salvar a los pueblos de su destrucción aunque caiga derrotado por la fuerza de las armas.

¡Y le doy gracias a Dios de ser el presidente de un pueblo como el nuestro en este momento en que tal vez su realidad sea la última esperanza del mundo! (Los señores legisladores y ministros, de pie, así como también el público

de las galerías, aplauden en forma prolongada, agradeciendo, igualmente de pie, el señor presidente de la Nación.)

Para hacer efectiva la unidad nacional y conducir el país hacia sus grandes objetivos logrando la coincidencia previa de la gran mayoría de los argentinos, además de lo que ya hemos señalado como realidad, era menester que el mismo gobierno se organizase con vistas a la tarea enorme que nos habíamos propuesto.

Hoy puedo anunciar a vuestra honorabilidad que el gobierno tiene ya una organización que corresponde a las realidades de la hora.

Faltarán tal vez que se armonicen algunos detalles de los nuevos organismos, detalles que van siendo coordinados sobre la marcha, pero ya la organización básica está en condiciones de servir a todas las necesidades e intereses del pueblo y del Estado.

Veinte ministerios trabajan febrilmente en la tarea de administrar el país y en grado creciente de coordinación van logrando la unidad necesaria para una acción cada vez más efectiva.

Puedo afirmar sin jactancia alguna ante mi pueblo, que en este momento de la historia política argentina el presidente de la República gobierna real y efectivamente al país, dirigiendo la acción del Poder Ejecutivo en todos los órdenes: político, económico y social, gracias a la nueva organización del gobierno; y ello le permite también asumir la plena responsabilidad de todos los actos del Poder Ejecutivo. (Aplausos.)

¡Han pasado los tiempos en que ocho ministros, trabajando cada uno por su cuenta, hacían firmar decretos a un presidente de la Nación!

Nuestro gobierno está organizado de tal manera que no puede actuar sino con absoluta unidad de criterio, siempre orientado hacia la primera y gran finalidad cuya realidad lograda queremos consolidar definitivamente.

Sabemos que aun pueden cometerse errores. ¡Trabajamos con elementos humanos! Pero sabemos también que esos errores son cada vez menos lesivos para el país y menores en cantidad desde que hemos perfeccionado al máximo posible la información técnica que nos permite actuar cada vez con menos posibilidad de equivocarnos.

En este sentido hemos creado en el gobierno conciencia de que habitualmente se procede tan bien o tan mal, como bien o mal informado se esté... ¡y puedo afirmar que nuestros predecesores no conocían el país que intentaban gobernar! (Aplausos.)

En otro orden de cosas hemos creado los organismos necesarios para realizar el control de la honradez en la función pública.

En estos cuatro años no hemos dudado nunca en proceder con energía contra quienes, al amparo de sus cargos de funcionarios responsables, creyeron que podían jugar a su antojo con los



bienes del pueblo... (*aplausos*) y todo el país ha comprobado cómo, frente al delito, el gobierno peronista procede siempre de la misma manera, aun ante quienes se titularon sus amigos y no hicieron honor ni a la amistad, ni al peronismo, ni a la patria. (*Aplausos.*)

Antes, un delito contra el Estado o contra el país era denunciado a veces, únicamente a veces, por la oposición... ¡por lo general, cuando no le daban parte en las utilidades! (*Aplausos.*)

Ahora, si se comete algún delito, nosotros lo investigamos, nosotros lo denunciaremos y nosotros mandamos a sus autores a la justicia.

Esto no tiene otra razón de ser que la promesa que hicimos al pueblo en 1943 y que ratifiqué en este mismo recinto en mi primer mensaje de 1946.

La organización del gobierno necesaria para la conquista y consolidación de la unidad nacional se traduce en el orden interno por la organización del país y en el orden externo por el ejercicio de una política internacional orgánica y bien definida.

Puedo proclamar hoy, ante vuestra honorabilidad, que el país está organizado.

Esta tarea ha sido fundamentalmente realizada durante el año fenecido por la reforma de las constituciones provinciales, que responden ahora a las normas generales de la Constitución justicialista.

En el orden político, el país está organizado de tal modo que no vivirá ya permanentemente afectado por continuos procesos electorales que perturban la tarea de gobernar.

En el orden social, los principios que nosotros hemos llevado al pueblo han sido incorporados como realidades aceptadas por el pueblo, como ley fundamental en todas las constituciones provinciales.

En el orden económico, los principios de nuestro sistema rigen en todas las constituciones provinciales como normas de aplicación local.

Si el país está organizado en el orden constitucional, lo mismo podemos decir en lo que se refiere a otros aspectos de singular importancia.

En materia de obras públicas hemos creado por primera vez en el país un régimen de coordinación nacional, y a medida que sus previsiones se van cumpliendo, puede advertirse ya cómo el desorden que encontramos se va transformando progresivamente en orden.

Antes, cada provincia y cada ministerio construía dónde y cómo quería las obras que se les antojaba construir. En un país organizado eso no puede ser. Debe existir un organismo de coordinación que ordene los planes generales de trabajos públicos de la Nación, de las provincias, y aun de los municipios, para evitar superposiciones y excesos o para subsanar los defectos propios de toda planificación.

Un país organizado debe tener un plan permanente de trabajos públicos. Nosotros hemos sido los primeros en trabajar con un plan orgá-

nico y esperamos que nuestro ensayo, aun con todas sus deficiencias, sirva de ejemplo a los futuros gobernantes de la Nación. (*Aplausos.*)

Como manifestación lógica de la unidad nacional lograda en el orden interno exhibimos en el orden internacional una situación distinta de la que poseíamos cuando no presentábamos al mundo el espectáculo de un país sólidamente unido en todos sus aspectos.

En este momento podemos afirmar que, gracias a la unidad permanente de nuestra acción, el nombre de la República Argentina es conocido y respetado en todos los pueblos de la tierra. (*Aplausos.*)

En esto ha tenido preponderante influencia, es verdad, nuestra posición de absoluta independencia frente a todos los países que integran el consorcio de las naciones del mundo; independencia que no es aislamiento, sino soberanía, vale decir, personalidad propia que nosotros hemos puesto al servicio de la humanidad como la mejor contribución para la paz y la felicidad de los hombres. (*Aplausos.*)

La opinión de un país tiene valor únicamente cuando posee aquella personalidad.

En los demás casos puede ser un voto más en las grandes asambleas internacionales, pero no es una opinión válida y fecunda para la paz del mundo.

Nosotros tenemos ya la personalidad internacional necesaria y suficiente como para poder dar opiniones que constituyan alguna esperanza de solución en los graves problemas que afectan a las naciones.

Alejados como estamos por nuestra misma doctrina nacional de los extremos ideológicos de la humanidad, nuestra voz tiene los caracteres de serenidad y de ecuaníme autoridad que se necesitan para que sea escuchada respetuosamente por aquellos extremos como una voz libre de todo compromiso. (*Aplausos.*)

Libre de toda atadura material de orden económico y de toda atadura a los extremos ideológicos, la República Argentina puede hablar con igual altura moral frente a todos los países del mundo; y nuestra tercera posición justicialista nos permite buscar y hallar siempre las coincidencias necesarias como para que en esa tercera posición la humanidad encuentre su camino.

No estamos ya tan solos en este intento idealista que venimos realizando en nuestro país desde 1943 y que ofrecimos al mundo como solución en 1947.

Progresivamente hemos visto cómo han ido adhiriendo a nuestra concepción política, económica y social destacados dirigentes y pensadores de todos los países.

Y reconociendo o no el origen argentino de esta doctrina, son cada vez más numerosos los hombres que en todos los pueblos no ven otra solución para lograr la paz que una tercera po-

sición distinta de la que significan el comunismo y el capitalismo. (*Aplausos.*)

Esta es, por otra parte, la solución que hemos dado al problema y realizado en nuestro país y que nuestra Constitución ha sellado definitivamente.

Que es solución nos lo demuestra la realidad concreta de nuestro pueblo, que se siente feliz porque puede trabajar con dignidad; porque el capital ha sido humanizado; porque la propiedad, el capital y las riquezas son ahora bienes individuales en función social; porque ha desaparecido la explotación capitalista del hombre y toda clase de explotación humana; y que es verdadera solución nos lo demuestra fehacientemente el hecho de que progresivamente, con la realización de nuestros planes, ha ido desapareciendo la reacción comunista, que ha dejado de tener entre nosotros los argumentos valederos que posee, en los países capitalistas, para ganar adeptos. (*Aplausos prolongados.*)

Tal vez será necesario en este momento alguna pequeña aclaración con respecto a este aspecto de nuestra *tercera posición*, a fin de evitar malas interpretaciones.

La *tercera posición* no es en manera alguna una posición de neutralidad frente a los problemas políticos, económicos y sociales del mundo contemporáneo.

Es en cambio una actitud positiva que se ofrece a la humanidad como solución de sus problemas.

Tal como están las cosas en este momento de 1950, puede ya afirmarse que el mundo marcha hacia una cierta unificación política. Basta considerar para ello diversas circunstancias entre las cuales se destacan el alto poder de las armas modernas, el acercamiento e interdependencia cada vez mayor entre las naciones, la reducción del número de potencias que prácticamente ha creado en el mundo un solo frente de dos naciones en alto grado poderosas.

La guerra de 1914 redujo el número de potencias mundiales a unas pocas... la de 1939 nos dejó dos grandes potencias divididas no sólo por razones políticas, económicas o sociales, sino aún por razones ideológicas.

Pensar que puedan coexistir ambas potencias, que más que potencias son sistemas de vida en un mundo cuyas comunicaciones lo han hecho tan pequeño, es pensar un imposible.

Ambos sistemas tratan de infiltrarse mutuamente y la verdad es que ninguno de los dos ofrece al hombre perspectivas de felicidad tan elocuentes como para estar seguro de no ser infiltrado por el sistema opuesto.

En este sentido es indudable que el sistema comunista tendría mayores posibilidades de ganar el mundo occidental desde que el sistema capitalista no puede ofrecer otra doctrina que el fracasado individualismo liberal, mientras deja abiertos por otra parte los flancos, que son,

fuera de los Estados Unidos, pueblos agobiados por la miseria y por el hambre, aliados por la desesperación con cualquier otro sistema que se les ofrezca. (*¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores y los concurrentes a las galerías, de pie, aplauden insistentemente. El señor presidente de la Nación agradece poniéndose igualmente de pie.*)

En su marcha tal vez irremediable hacia una cierta unificación política las naciones no pueden elegir sino muy pocos caminos.

Si consideramos las posibilidades del mundo occidental en cuyo campo nos hallamos geográficamente ubicados, advertimos que no le quedan sino dos caminos: o la guerra, de cuyas consecuencias quedaría una sola potencia sobre un mundo totalmente destruido, o la modificación de sus estructuras ideológicas, con la consecuente reforma en los órdenes político, económico y social.

Del lado comunista también pueden darse dos caminos: o la guerra o bien la infiltración ideológica del mundo occidental.

Advertimos con facilidad que el occidente no puede ganar ideológicamente en las actuales circunstancias al mundo comunista; y que al mundo comunista no le interesa modificar en las actuales circunstancias sus estructuras económicas, sociales y políticas.

No queda, pues, para occidente otra solución que renunciar a su concepción individualista si quiere oponer una valla eficaz al avance ideológico del comunismo y ponerse a mitad de camino del extremo ideológico oriental si quiere sobrevivir. (*Aplausos prolongados.*)

En esa mitad del camino creemos nosotros que puede estar una solución para la paz.

En el orden político, la tercera posición implica poner la soberanía de las naciones al servicio de la humanidad en un sistema cooperativo de gobierno mundial.

En el orden económico la tercera posición es el abandono de la economía libre y de la economía dirigida por un sistema de economía social al que se llega poniendo el capital al servicio de la economía. (*Aplausos prolongados.*)

Y en el orden social la tercera posición entre el individualismo y el colectivismo es la adopción de un sistema intermedio cuyo instrumento básico es la justicia social. (*Aplausos.*)

Esta es nuestra tercera posición, que ofrecemos al mundo como solución para la paz. (*Aplausos.*)

Cuando pienso que nosotros hemos sido los primeros en anunciar esta solución a los hombres; y cuando compruebo que hemos sido los primeros en realizarla, no puedo menos que confirmar mi fe en los altos destinos que Dios ha querido asignar a nuestra Patria; y mi alma se estremece de emoción pensando que puede no estar lejano el día en que la humanidad, para poder vislumbrar en su noche alguna es-



trella, tenga que poner sus ojos en la bandera de los argentinos. (*Prolongados aplausos de los señores legisladores y ministros, puestos de pie, y del público de las galerías en igual forma, lo que agradece el señor presidente de la Nación poniéndose también de pie.*)

La tercera posición adoptada por la República Argentina como posición ideológica de paz, produce la gran unidad de acción en su política exterior, que complementa magníficamente nuestra unidad nacional y que es, por otra parte, su consecuencia lógica.

Con criterio de estricta justicia hemos actuado en la organización mundial de las Naciones Unidas y en la Organización de los Estados Americanos.

Nuestra tarea de cooperación en este sentido ha sido sin duda extraordinaria; y no necesito recordar a vuestra honorabilidad los hechos que prueban mi afirmación.

Consecuentes con nuestra tercera posición en el orden político hemos puesto así nuestra soberanía al servicio de la humanidad.

No hemos olvidado, sin embargo, en ningún momento nuestros derechos soberanos sobre los territorios cuya posición se nos discute.

En cada ocasión propicia la República Argentina ha manifestado las razones que la asisten para reclamar la posesión de las islas Malvinas y ha reafirmado sus derechos sobre las islas Georgia del Sur, Sandwich y sobre la Antártida Argentina. (*Se ponen de pie y aplauden insistentemente los señores legisladores y ministros, así como el público de las galerías, agradeciendo el señor presidente de la Nación igualmente de pie.*)

Por otra parte hemos creado en la ciudadanía del país clara conciencia de todos sus derechos; de tal manera que ya ningún argentino ignora que la unidad geográfica nacional termina en el mismo polo austral del mundo.

En el orden económico de nuestras relaciones internacionales hemos suscrito convenios con una serie numerosa de países.

Nuestras relaciones comerciales con los países del mundo se han multiplicado extraordinariamente en cuanto a la cantidad de naciones que se han vinculado económicamente con la nuestra.

Ya no somos el país que encontramos en 1946 sometido a las veleidades de unos compradores. (*Aplausos.*)

Prácticamente comerciamos con todo el orbe que conoce nuestra posición de nación soberana que puede disponer como quiere de sus riquezas y de sus productos.

Estos son los aspectos generales de la acción que en el orden político interno internacional ha desarrollado mi gobierno.

Yo lo expongo a vuestra honorabilidad, y en su detalle relativo al año 1949 están a disposición de los señores legisladores en el apartado

especial que contiene la memoria anual de todos los ministerios.

La unidad nacional en el orden político ha sido pues lograda por nosotros.

La República Argentina tiene una doctrina nacional para su marcha en el orden interno y la misma doctrina guía sus pasos en el orden internacional.

Cada argentino sabe ahora lo que quiere y adónde va como argentino y tiene en sus manos el instrumento de su propio destino.

No hemos hecho otra cosa que lo que queríamos en 1946.

Por eso yo me permito recordar con emoción a mis conciudadanos una frase de mi primer mensaje: «Mi empresa es alta y clara mi divisa, mi causa es la causa del pueblo; mi guía es la bandera de la patria.» (*Insistentes aplausos de los señores legisladores, señores ministros, y público concurrente, puestos de pie. El señor presidente de la Nación también de pie, agradece las manifestaciones de adhesión.*)

**Sr. Presidente.** — Invito a la Honorable Asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio.

—Así se hace, siendo las 9 y 30.

—Siendo las 9 y 45, dice el

**Sr. Presidente.** — Continúa la sesión de Asamblea.

—El excelentísimo señor presidente de la Nación continúa la lectura de su mensaje:

En el orden económico nuestra acción se ha cumplido también hacia la conquista de nuestra primera finalidad: la unidad nacional.

Entre los objetivos que nos fijamos para lograrla, nuestra doctrina señala, además del objetivo político, que es la soberanía política, un objetivo social que es la justicia social y un objetivo económico que es la independencia económica.

En este orden de cosas, el objetivo económico tiene para nosotros la importancia de lo que, siendo fundamental, permitió levantar sobre sus estructuras el edificio de la realidad política y de la realidad social que estamos construyendo.

Están tan íntimamente unidos entre sí nuestros tres objetivos básicos, que no podríamos afirmar que hemos logrado uno de ellos sin conquistar al mismo tiempo los otros dos; y la unidad nacional tampoco sería posible sin las tres condiciones reunidas de justicia social, soberanía política y liberación económica. (*Aplausos.*)

Por eso la Constitución justicialista ha incorporado a su Preámbulo nuestra irrevocable

decisión de ser *una nación* —vale decir, una *unidad nacional*— socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. (*Aplausos prolongados.*)

Existe sin embargo un cierto orden de prioridad entre los distintos objetivos que nos hemos señalado para lograr la unidad nacional. (*Aplausos.*)

Ya he dicho que para conseguir esta unidad era menester conseguir la coincidencia de todos los argentinos destruyendo las barreras que los separaban entre sí y de sus instituciones básicas.

Una de estas barreras era indudablemente la que representaba las injusticias que la oligarquía capitalista cometía explotando a los trabajadores con la complicidad o la indiferencia de los poderes encargados, como autoridad, del ejercicio de la justicia distributiva. (*Aplausos.*)

Por otra parte no es posible considerar que un pueblo es políticamente soberano cuando en su seno hay hombres privilegiados y hombres explotados. (*Aplausos.*)

¡No puede ser libre un pueblo cuya inmensa mayoría de hombres es de esclavos, del mismo modo que no puede ser jamás sojuzgado un pueblo de hombres libres! ¡La libertad de un pueblo reside en cada uno de sus hombres y frente a esa libertad ningún poder de la tierra puede prevalecer! (*Aplausos.*)

De allí que la justicia social, base de la libertad política, haya sido nuestro gran objetivo.

Pero la justicia social no puede ser realizada por el gobierno de una nación que no posea el dominio de sus propias riquezas desde que la justicia social es fundamentalmente una tarea de redistribución de bienes y, ante todo, de bienes materiales.

Intentar la realización de la justicia social sin la previa o concomitante toma de posesión del manejo de las riquezas de la Nación hubiese sido locura imperdonable.

Hubiésemos terminado tal como lo deseaban nuestros adversarios: ¡con el absoluto desprecio de nuestro pueblo!...

Para realizar nuestro objetivo de justicia social advertimos en seguida que nos era necesario y urgente modificar la estructura interna de nuestra economía.

La economía del país era una economía capitalista, vale decir, una economía de explotación de todos los valores del país en todos sus órdenes.

El capitalismo no es otra cosa que el capital deshumanizado que no tiene otro afán que el de crecer a costa de cualquier cosa, ¡aun a costa de la explotación del hombre!

Para cambiar de sistema vimos que era necesario invertir el orden de las cosas haciendo que la economía nacional que entonces servía al capital lo subordinase de tal manera que el

capital sirviese a la economía de la Nación. (*Aplausos.*)

Parece fácil hacerlo porque es fácil decirlo. ¡Pero sólo Dios sabe cuánto nos ha costado realizar esa total inversión de sistema!

Aun seguimos luchando y sin duda la lucha continuará hasta que desaparezcan del escenario nacional las mentalidades egoístas que produjo el liberalismo económico. (*Aplausos.*)

En cuanto anunciamos nuestro programa económico toda la oligarquía capitalista del país se puso en nuestro camino para atajarnos y nos acusó de hacer economía dirigida.

Siempre dije que ése no era nuestro propósito.

Tal vez recién ahora pueda dar las pruebas de mi afirmación, porque el panorama de las realidades está a la vista de todos los argentinos; y porque nuestras concepciones en esta materia han sido fijadas constitucionalmente.

Por otra parte, recién ahora, en diversas partes del mundo se nos empieza a dar la razón porque, ante la imperiosa necesidad de revisar los defectos del sistema capitalista para enfrentar con éxito al sistema económico comunista, se advierte que la solución no está en ninguno de los dos extremos sino en nuestra solución que pudiendo definirse como «economía social» es, en el orden económico, la tercera posición. (*Aplausos.*)

Para realizar la economía social, vale decir, para poner el capital al servicio de la economía nacional dándole como principal objeto el que representa el bienestar social, era menester que modificásemos algunos conceptos liberales y burgueses acerca de la propiedad.

Por eso en nuestra concepción económica la propiedad no es un derecho individual absoluto, sino relativo, desde que tiene la propiedad no solamente una función individual que cumplir sino una función social. (*Aplausos.*)

Puestas, pues, las cosas en su lugar, capital y propiedad individuales en función social, nuestra economía dejó de ser individualista sin pasar a ser colectivista, poniéndose de este modo en el justo medio que nos permite calificarla y denominarla con el nombre de economía justicialista. (*Aplausos.*)

Con estos principios básicos hemos procedido en el orden de nuestra economía interna.

Todas nuestras medidas económicas van dirigidas a lograr que esos principios tengan realidad, sobre todo en aquellos aspectos que se relacionan más directamente con el bienestar y la felicidad de nuestro pueblo, cuyo trabajo ha sido así justicieramente valorizado como debía ser en una sociedad como la nuestra que se precia de ser civilizada.

Pero, señores, en cuanto comenzamos la tarea de modificar la estructura económica interna; en cuanto entramos tan sólo superficialmente al estudio de sus factores determinantes, nos dimos



cuenta de que nuestra economía era manejada desde fuera del país y que esa dependencia nos impediría cumplir nuestro propósito.

Así, por ejemplo, para retribuir con justicia el trabajo de nuestros agricultores necesitábamos tener el manejo del sistema de comercialización de los granos, que era propiedad de un monopolio internacional; necesitábamos tener el manejo de los transportes terrestres y marítimos porque en manos extranjeras esos mismos transportes debían rendir utilidades a capitales extraños a costa, sin duda, del productor rural; y necesitábamos, por la misma razón, tener el manejo de seguros y reaseguros, de los elevadores de granos, de los puertos, etcétera.

Para poder, en otro orden de cosas, retribuir mejor el trabajo de los obreros argentinos necesitábamos industrializar el país, y para ello era menester que tuviésemos el manejo de los créditos bancarios y el régimen de cambios, además de todo lo que señalamos como necesario para la justa retribución del trabajador agrario. *(Aplausos.)*

Para realizar la reactivación económica de todo el país era menester realizar ingentes y enormes obras públicas y para ello necesitábamos tener el manejo del dinero, en la misma forma que nos eran necesarios los ferrocarriles, los puertos, la flota mercante, etcétera. *(Aplausos.)*

Cuando pensamos solamente todo cuanto era necesario hacer para conseguir una cosa tan simple en apariencia como es la inversión del sentido de nuestra economía poniendo el capital a su servicio, nos dimos cuenta de que hacer todo eso significaba nada más pero nada menos que la misma independencia económica del país. *(Aplausos.)*

Y atraídos por el ideal cuya fuerza era superior a toda resistencia, nos lanzamos a la lucha.

La posguerra nos presentaba una magnífica oportunidad, y la aprovechamos.

En la historia argentina se han dado únicamente dos momentos propicios para hacer lo que nosotros hicimos: 1919 y 1946. *(Aplausos.)* En 1919 los que hoy nos atacan perdieron la oportunidad que nosotros no perdimos en 1946. *(Aplausos.)* Tal vez ello ocurrió así porque quienes están acostumbrados a vender y a entregarse no pueden de golpe comprar ni reconquistar.

Nosotros vimos la oportunidad. La previmos desde mucho tiempo antes. ¡Y la aprovechamos! Tuvimos tal vez el grado necesario de valor como para jugarnos todo a una sola carta. ¡Y Dios se hizo criollo para premiar nuestra fe! *(¡Muy bien! Los señores legisladores y ministros, como también el público de las galerías, de pie, aplauden insistentemente al señor presidente de la Nación, quien agradece las manifestaciones.)*

Para hacer todo cuanto nos habíamos propuesto necesitábamos dinero que no teníamos; la única solución era conseguirlo por los mismos medios con que nuestros explotadores extranjeros se habían convertido en capitalistas internacionales, por medio de los bancos cuyos créditos ilimitados utilizaban y por la comercialización de la riqueza nacional.

Nosotros hicimos simplemente lo mismo.

Los grandes capitalistas y los grandes monopolios que tuvo que soportar el país durante un siglo no hicieron otra cosa que eso para enriquecerse. Para comprar riquezas aquí o en el extranjero utilizaban en primer lugar el dinero de los bancos argentinos o de los bancos extranjeros existentes en el país, que eran extranjeros de nombre porque todo el dinero que manejaban era de los argentinos; y en segundo lugar, utilizaban el dinero que les producía las cosechas, los ganados y las demás riquezas argentinas, que compraban al precio que querían y vendían ganando diez, cien y mil veces sobre el precio que pagaban. *(Aplausos.)*

Si ellos lo hacían para enriquecerse ellos y gastar después ese dinero argentino en el extranjero a costa del sufrimiento y la explotación de nuestro pueblo, ¿por qué no íbamos a poder hacerlo nosotros que necesitábamos hacerlo para modificar la estructura económica del país y convertirlo en un país socialmente justo, en cuya dilatada extensión todos los hombres supiesen lo que es la dignidad humana, primera condición de la felicidad? *(Aplausos.)*

Por eso tomamos el sistema bancario en nuestras manos. Y por eso tomamos en nuestras manos el monopolio del comercio exterior.

Con el dinero argentino de los bancos y con el dinero argentino que nos produjeron los buenos negocios que hicimos con la venta de nuestra producción, pagando, sin embargo, buenos precios a nuestros productores, compramos todo lo que necesitábamos para tener el dominio total de la economía nacional.

Lo primero que recuperamos fué nuestra deuda exterior, por cuya existencia pagábamos millones de pesos en concepto de intereses.

Compramos luego los ferrocarriles, los teléfonos, los puertos, los transportes aéreos y marítimos, los seguros y reaseguros, los servicios de gas, de obras sanitarias, los elevadores de granos, innumerables usinas eléctricas del país, etcétera. *(Los señores legisladores y ministros, de pie, así como también el público de las galerías, aplauden en forma prolongada, agradeciendo, igualmente de pie, el señor presidente de la Nación.)*

Me permito repetir estas cosas ante vuestra honorabilidad, porque en estas realizaciones estriba el orgullo de mi gobierno; y en este mensaje que he dedicado al héroe máximo de la independencia política pienso que nada ha de

ser tan grato a su espíritu en la inmortalidad como la simple enumeración de todo cuanto nosotros hemos hecho para que aquella independencia política se coronase con nuestra independencia económica. *(¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores y los concurrentes a las galerías, de pie, aplauden insistentemente. El señor presidente de la Nación agradece poniéndose igualmente de pie.)*

Recuerdo siempre que en cierta oportunidad, en 1945, hablando con algunas personas vinculadas a la economía privada, me referí a la independencia económica y mencioné la necesidad de hacer todo esto. Uno de mis oyentes, a quien no pude convencer que todo eso era posible, se retiró diciéndome, más o menos, que yo estaba loco. *(Risas.)*

A cinco años escasos de aquella fecha desearía preguntarle si sigue creyendo que estoy loco... *(prolongados aplausos de los señores legisladores y ministros, puestos de pie, y del público de las galerías en igual forma, lo que agradece el señor presidente de la Nación poniéndose también de pie)*, ¡aunque cuando serenamente medito en todo cuanto nos ha costado realizar nuestros sueños debo reconocer que, efectivamente, en 1945 la independencia económica no podría parecer sino una locura!...

¡Una bella locura que gracias a Dios hemos podido convertir en realidad!

Es lo que todavía no pueden reconocer nuestros adversarios.

Es lo que todavía no alcanza a comprender la prensa «seria» del país.

Ellos no pueden concebir que hayamos conquistado la independencia económica sin ellos... y aun a pesar de ellos.

Y como no lo pueden concebir, nos están anunciando permanentemente próximos y definitivos descalabros. Desde que estamos en el gobierno vienen anunciando nuestra caída vertical económica y política. *(Aplausos.)*

Olvidan que nuestra fuerza es el pueblo. El pueblo es el gran motor que nos ha permitido hacer todo cuanto hemos hecho, a pesar de ellos.

Ellos siguen esperando que cedamos al fin y contratemos algún empréstito. No se acuerdan que yo he afirmado que me cortaré las manos *(se ponen de pie y aplauden insistentemente los señores legisladores y ministros, así como el público de las galerías, agradeciendo el señor presidente de la Nación, igualmente de pie)* antes de poner mi firma en el acta de ninguna cosa que signifique un préstamo a mi país.

Ellos saldrían gozosos a la calle a proclamarlo con pitos y sirenas si yo no cumpliera la palabra que tengo empeñada definitivamente. *(Insistentes aplausos de los señores legisladores, señores ministros y público concurrente, puestos de pie. El señor presidente de la Nación, también de pie, agradece las manifestaciones de adhesión.)*

Felizmente, mientras ellos anuncian la próxima firma de un empréstito, nosotros nos permitimos el lujo de comprar 60 toneladas de oro. *(Aplausos.)*

Esa ha sido nuestra respuesta de siempre... ¡Una realidad por cada mentira! *(Aplausos.)*

Convertida nuestra economía interna en economía social, y conquistada nuestra independencia económica, pudimos idear y lanzar a la ejecución el primer plan de trabajos públicos que haya conocido la Nación.

Largo sería enunciar la innumerable serie de obras públicas que llevamos realizada.

Para ilustrar en forma sumaria a los señores diputados y senadores hemos puesto a disposición de cada uno un ejemplar de una publicación gráfica que prueba todo cuanto hemos construído en el país, durante estos cuatro años de mi gobierno, cumpliendo con las promesas que hicimos al pueblo cuando asumimos el poder.

Allí están perfectamente individualizadas gran parte de las innumerables obras realizadas a lo largo y a lo ancho del país.

Cualquier argentino puede comprobar que todo cuanto allí se afirma es una realidad.

No solamente ha construído el gobierno nacional por sí mismo. También han construído las provincias. Mi gobierno ha alentado la iniciativa de la producción por medio de la cooperación económica y financiera que les ha prestado dentro de la concepción federalista práctica a que ya me he referido.

Es verdad que algunas provincias han construído más que otras, pero ello se ha debido a distintos factores, que no es del caso analizar en esta oportunidad.

Me permito destacar, sin embargo, a la consideración de vuestra honorabilidad, saliéndome un poco de las normas habituales, la magnitud de la obra realizada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, que honra al movimiento por su capacidad constructiva. *(¡Muy bien! Los señores legisladores y ministros, como también el público de las galerías, de pie, aplauden insistentemente al señor presidente de la Nación, quien agradece las manifestaciones.)*

Organizado ahora el sistema de coordinación y planificación nacional con la creación y funcionamiento de los consejos interministerial coordinador y coordinador federal, hemos obtenido así la elaboración anual de los planes integrales de trabajos públicos, con lo que se ha logrado el ordenamiento necesario para la buena y lógica distribución de las obras de gobierno.

Espero someter a la aprobación de vuestra honorabilidad durante este período de sesiones que hoy inauguro, la ley básica de planificación integral de la Nación que nos permitirá en lo sucesivo trabajar con un permanente, claro y definido plan de obras que produzca la reactivación armónica de toda la Nación.



Si en cuanto a las obras públicas nuestro sistema económico nos permitió hacer todo lo que el país tiene ante sus ojos, no menos importante es lo que nos permitió realizar, por vía indirecta, en orden a la industrialización del país.

Mucho han hablado y mucho han mentido también nuestros adversarios en este aspecto de nuestra acción.

Lo que ocurre en esta materia es similar a lo que mencionaba recién con respecto a la independencia económica.

El país ha tenido sólo dos oportunidades para industrializarse, y ellas han sido determinadas por las dos guerras mundiales que nuestra generación ha debido soportar.

La industrialización que comenzó en 1914 y se desarrolló durante toda la primera guerra mundial, cayó en seguida en decadencia durante la posguerra inmediata, debido a la ausencia total de previsiones gubernamentales que debieron proteger a aquella industria que prometía progresar rápidamente en nuestro país.

Lo que ocurrió en la primera posguerra no pudo suceder en esta segunda oportunidad porque nosotros habíamos tomado las previsiones necesarias desde el Consejo Nacional de Posguerra. *(Aplausos.)*

Hoy puedo anunciar ante vuestra honorabilidad que la industrialización del país sigue su marcha ascendente cada vez con mayores posibilidades, y si en este sentido no bastase la simple rápida visión de cualquier rincón de nuestra patria, algunas cifras estadísticas darían la prueba de mi afirmación.

En 1943 se solicitaron 8.700 marcas de fábricas y 1.734 patentes de invención. En 1949 las solicitudes de marcas de fábricas ascendieron a 16.039 y a 5.016 las nuevas patentes de invención.

El índice de producción industrial continúa creciendo uniformemente sin que las dificultades que hemos tenido durante el año 1949 hayan logrado disminuirlo.

Mi gobierno ratifica hoy ante vuestra honorabilidad su decisión inicial de auspiciar la creciente industrialización de la Nación porque seguimos creyendo que en nuestro país puede y debe producirse el ciclo integral del proceso económico, que se inicia en la producción agropecuaria y termina en la más alta industria. Cuando llegemos a ese nivel definitivo la independencia económica será total y podremos servir con la mayor eficiencia también a la causa de todos los pueblos.

Tal vez no sea inútil repetir que el sentido de nuestra independencia económica no es de orden aislacionista. No podría concebirse así de ninguna manera. Sería una orientación opuesta a nuestra misma tradición de solidaridad que mantenemos con los demás pueblos del mundo, en especial con nuestros hermanos de América desde el mismo momento de nuestra emancipación política. *(Aplausos.)*

El día que fuimos libres no nos bastó con serlo únicamente dentro de nuestras fronteras, y salimos con nuestro primer Capitán por las rutas de América para sellar con nuestra sangre la libertad de Chile y del Perú. *(Aplausos.)*

El día que tuvimos que darnos una Constitución, no pensamos solamente en nosotros, y en su Preámbulo magnífico anunciamos al mundo que nuestra libertad era para nosotros, para nuestros hijos y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino. *(Aplausos.)*

Ahora que somos económicamente libres no nos conformamos tampoco con serlo a solas, y es por eso que en mi mensaje de paz de 1947 y en la reciente sesión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social hemos ratificado nuestra decisión de acudir con nuestra cooperación técnica donde sea necesario y dentro de nuestras posibilidades para reactivación de las economías de los países hermanos de América que la deseen. *(Aplausos.)* Nuestros principios en esta materia son claros y bien definidos. Únicamente adversarios sin escrúpulos pueden tratar de atribuirnos torcidas intenciones.

Nosotros sostenemos que para reactivar la economía de los pueblos es prudente y conveniente crear en ellos las fuentes de trabajo necesarias para que todos sus habitantes puedan incrementar el nivel de vida que poseen.

Esto se logra por la adquisición de la producción de las naciones que tienen problemas económicos de esta naturaleza y por la consecuente industrialización. En este sentido nuestro país, aun en plena tarca de su propia reactivación, está dispuesto a brindar su colaboración técnica a los países de América en la forma en que, a pesar de todas sus dificultades, ha tratado de hacerlo hasta la fecha. *(Aplausos.)*

En orden también a la industrialización del país y para terminar con el tema quiero hacer algunas observaciones más acerca de los capitales extranjeros que deseen radicarse en el país.

Nuestros adversarios, en su afán político, han intentado tácticas distintas para mostrarnos ante la opinión pública como equivocados o como malos defensores de los intereses de la Nación. Y utilizando los servicios de algunos medios de información tendenciosos, han intentado demostrar fuera del país que nuestro clima económico era desfavorable para la radicación de capitales extranjeros.

Por otra parte, y surgiendo aquí como defensores de los intereses económicos del país, casi como si ellos hubiesen hecho la independencia económica, han tratado, por todos los medios posibles, de tergiversar nuestras intenciones cada vez que hemos dictado algunas medidas favorables a la introducción de capitales y de empresas extranjeras.

Felizmente los creadores de la independencia económica somos nosotros y no ellos. *(Aplausos.)*

Nosotros nos hemos ganado el derecho de conceder franquicias a los capitales que quieran venir a nuestra tierra y lo haremos cuantas veces sea necesario sin que nuestra conciencia nos acuse un solo instante, porque no sólo hemos luchado por la liberación del país, sino que también hemos asegurado esa liberación en cláusulas constitucionales perfectamente claras.

Pueden venir a nuestro país todas las empresas extranjeras que deseen y pueden trabajar libremente y tal vez con mayor libertad que en cualquier otra parte del mundo.

Nuestra Constitución les asegura que «toda actividad económica, salvo la importación y exportación, se organizará conforme a la libre iniciativa privada», con la única limitación que expresamente se declara en la misma ley fundamental de la Nación, diciendo «siempre que no tenga por fin ostensible o encubierto dominar los mercados nacionales, eliminar la competencia o aumentar usurariamente los beneficios». *(Aplausos.)*

El campo de actividades posibles es enorme, casi infinito. Todo está por hacerse. Podríamos ser el país más grande de la tierra en el orden económico. Y aunque nuevamente esto parezca una locura, queremos serlo. *(Los señores legisladores y ministros, de pie, así como también el público de las galerías, aplauden en forma prolongada, agradeciendo, igualmente de pie, el señor presidente de la Nación.)* Tenemos para ello toda esta patria que Dios nos ha regalado; y tenemos un pueblo de hombres dignos dispuestos a trabajar sin desmayos... con una sola condición, eso sí, que ya no abandonará jamás: el respeto absoluto de su dignidad. *(Aplausos.)*

Dentro del ordenamiento económico del país debemos considerar también y en forma muy especial los aspectos que se relacionan con nuestra producción básica agropecuaria.

Nuestros opositores afirman, felices, creyendo que han comprobado un error nuestro, que ahora volvemos al campo.

Errores, es verdad, hemos cometido; y seguiremos cometiéndolos desde que errar es humano. Pero en este caso no hemos cometido el error que ellos nos atribuyen porque no volvemos al campo como ellos dicen.

A poco que se analice podrá verse si se trabaja con buena intención, cómo todo cuanto hemos hecho ha sido precisamente para asegurar un promisorio porvenir a la economía agropecuaria.

Si Estados Unidos, cuyo grado de industrialización es enorme, se considera aún a sí mismo un país agropecuario y su gobierno actúa en consecuencia, ¿cómo podremos pensar otra cosa nosotros que en el orden industrial recién comenzamos!

Cuando la economía de un país es puramente agropecuaria, como era la economía que encontramos, si no tiene un mercado interno que cubra con sus requerimientos toda la producción, fatalmente ha de depender de los precios del mercado exterior, y ha de estar a su arbitrio. Eso era lo que sucedía en 1943.

Nosotros pensamos entonces que debíamos lograr la mayor independencia posible para la colocación de nuestra producción agropecuaria.

Por eso propiciamos la industrialización del país. El proceso industrial actúa sobre el proceso agropecuario de dos maneras: elevando por un lado el standard de vida de los trabajadores, aumentando con ello el consumo; y por otra lado, valorizando la producción agropecuaria cuando el proceso industrial se ejerce directamente sobre el proceso básico de producción agropecuaria.

Que hemos conseguido, en este orden de cosas, nuestros objetivos, lo señala, por ejemplo, el enorme aumento del consumo interno de nuestra producción.

De la faena ganadera en fábricas y grandes frigoríficos solamente, la parte destinada al consumo, que en 1945 era de 382.100 toneladas en bovinos, ascendió en 1949 a 545.000 toneladas. *(Aplausos.)*

En cuanto a la industrialización misma de nuestros productos básicos citaré el ejemplo del lino, porque ha sido utilizado con mala intención por nuestros adversarios. Sosteníamos nosotros que con la fabricación del aceite de lino y luego de pintura íbamos a valorizar el lino. Por circunstancias extrañas a nuestra voluntad no pudimos seguir colocando nuestro aceite de lino; y nuestros adversarios comenzaron a gozar lo que ellos consideraban un fracaso peronista.

En primer lugar se equivocaban como argentinos: nuestro propósito era evidentemente sano y loable. *(Aplausos.)* Si triunfábamos, la ventaja material no hubiese sido nuestra, ciertamente. Incluso hubiesen ganado ellos, que todavía siembran o mejor dicho «hacen» sembrar lino en sus campos. Ante nuestras aparentes dificultades salieron en seguida a proclamar un nuevo y gran fracaso del gobierno, alegres, como si el fracaso nuestro no hubiese sido en cierto modo el fracaso del país. *(Aplausos.)*

Poco a poco, sin embargo, la situación ha ido normalizándose y ya colocamos de nuevo nuestro aceite de lino en el mercado exterior. De este modo nuestros compradores no pagan ya únicamente el lino; ¡pagan también el sustento de miles de obreros argentinos de la industria aceitera! *(Aplausos.)*

Me complace en señalar el único ejemplo que no favorece tanto nuestra posición en esta materia, y por eso insistimos en que por vía de la industrialización directa, se logrará una mayor valorización de la producción agropecuaria.



Además, la industrialización bien conducida podrá proveer oportunamente de maquinarias y elementos útiles a la producción agropecuaria y se cerrará así también, por este lado, el ciclo del proceso económico, que de esta manera recuperará su equilibrio.

Tan importante como la industrialización del país, en vinculación directa con la producción agropecuaria, es, sin duda, lo que hemos hecho al nacionalizar el sistema de comercialización exterior, suprimiendo los monopolios que lo dominaban.

Este hecho constituye, podemos decir con toda verdad, el punto inicial de nuestra reforma en el orden económico, ya que desde ese momento se cambia en forma total nuestro sistema de comercio, en especial en relación con el comercio exterior de nuestras cosechas.

Desde ese momento, los intereses internos y externos con relación al país desataron su campaña de calumnias y de insidias y entre otras cosas nos consideraron enrolados en una política totalitaria de economía dirigida.

Es interesante que, pasado un poco el momento más agudo de la campaña antiargentina desatada por los intereses mencionados, hagamos algunas reflexiones sobre este aspecto de nuestra acción económica.

En cuanto nacionalizamos el sistema de comercialización de nuestros productos, lógicamente fijamos los precios que queríamos cobrar por ellos.

Por aquellos mismos tiempos, en una reunión internacional, se fijó el precio mundial del trigo, muy inferior al fijado por nosotros y que no aceptamos nunca para nuestras operaciones comerciales.

Yo no quiero discutir el derecho que aquella conferencia tenía para fijar el precio mundial de un producto que solamente tres o cuatro naciones pueden lanzar al mercado internacional.

*Pero me permito recordar ahora que quienes entonces nos acusaban del exterior de hacer una política totalitaria de economía dirigida, veían con buenos ojos el dirigismo económico internacional que era, ni más ni menos, el que sancionaba como método la conferencia mundial del trigo fijando sus precios internacionales. (Aplausos.)*

Nuestros detractores en el orden interno no procedían tampoco de una manera más lógica.

Hemos visto a los «dirigentes» de las entidades rurales proclamar en todas partes que el gobierno se enriquecía a expensas del productor agrario, y que eso era una tremenda injusticia contra la que era menester reaccionar no sembrando más..., pero ellos sembraban, mejor dicho, ¡hacían sembrar!, porque los precios no eran tan malos...

Los hemos visto agitando permanentemente el campo argentino, explotando la buena fe de nuestros colonos, hasta que un día mostraron la hilacha y, creyendo que habían sembrado bastante prestigio con tanta charla, ¡sacaron sus candidaturas políticas!

¡Por suerte para el país, ni los ingenuos creyeron en ellos, porque hasta los ingenuos tienen un poco de memoria!... (Risas y aplausos.)

La comercialización de nuestra cosecha fué realizada a buen precio, pagando, sin embargo, buenos precios al productor, muy distintos de los que recibió en la primera posguerra. Y el saldo favorable de los buenos negocios que hicimos nos permitió crear nuestra flota mercante, adquirir los ferrocarriles, los puertos, etcétera, vale decir, consolidar totalmente el sistema que desde entonces nos permite actuar libremente en el mercado internacional vendiendo nuestra producción al país que nos pague más y mejor. (¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores y los concurrentes a las galerías, de pie, aplauden insistentemente. El señor presidente de la Nación agradece poniéndose igualmente de pie.)

Los hombres del campo argentino pueden estar tranquilos ahora. No volverán los tiempos en que sembrar era toda una aventura que no sólo dependía del tiempo sino de otros factores todavía mucho más variables como la disponibilidad de vagones y de bodegas, al precio arbitrario de los monopolios extranjeros e incluso el buen o mal humor de nuestros dos o tres compradores que nos amenazaban permanentemente con irse a otros mercados con sus barcos y dejarnos con la cosecha pudriéndose en los puertos argentinos.

¡Y esto no es una fórmula literaria! ¡Esto sucedió en este mismo país y lo ha comprobado nuestra misma generación! (Aplausos.)

Nuestro comercio exterior ha conocido durante mi gobierno las más elevadas cifras de la historia nacional, tanto en importaciones cuanto en exportaciones.

Y si bien durante el año 1949 la situación internacional en materia monetaria ha determinado una disminución general de nuestro comercio, ya puede advertirse un promisorio ascenso en las curvas estadísticas que lo expresan, y ello, unido a nuestra política sana de convenios y en especial al éxito de nuestra política de franqueza cordial para con los Estados Unidos, nos permite anunciar que la República Argentina no tiene ningún problema económico de gravedad y que sus hijos pueden seguir trabajando con optimismo por la grandeza de la Nación, que es la felicidad particular de todos los argentinos. (Aplausos prolongados.)

La posesión del manejo de nuestro comercio de importación y de exportación no podrá ya ser de ninguna manera discutida al Estado

desde que hemos tenido cuidado de consolidarla en la nueva Constitución. Tampoco podrá ser anulada en la práctica porque hemos nacionalizado al mismo tiempo todo el sistema que asegura el ejercicio total de este derecho que asume el Estado argentino.

Así, por ejemplo, si no hubiésemos creado la flota mercante no hubiese sido posible realizar el transporte de nuestros productos.

Hoy puedo anunciar a vuestra honorabilidad que si en 1946 cargábamos la décimocuarta parte de las cargas de nuestros puertos, en 1949 cargamos ya la octava parte y seguimos incrementando el tonelaje de nuestra flota mercante a tal punto que hoy podemos afirmar que poseemos la cuarta flota mercante del mundo. *(Se ponen de pie y aplauden insistentemente los señores legisladores y ministros, así como el público de las galerías, agradeciendo el señor presidente de la Nación igualmente de pie.)* ¡Y ésta es, señores, otra de nuestras locuras de 1945...! *(Aplausos prolongados.)*

Con una flota mercante argentina de esta magnitud, con el dominio de los ferrocarriles, con el manejo de los seguros y reaseguros, con la ingente flota de transportes terrestres que hemos creado y puesto en manos de los hombres de nuestra tierra, con los puertos y elevadores argentinos, ya podemos darnos el lujo de fijar los precios que hemos fijado a la producción de cereales y con la anterioridad con que los hemos establecido.

Por otra parte no estamos ya en la situación colonial de 1943. No tenemos un comprador único. Nuestros compradores están en todos los países del mundo ¡y nadie podrá en lo sucesivo «extorsionarnos»...! *(Aplausos.)*

¡Esta es una prueba más, por si faltase alguna, de que la independencia económica que proclamamos en Tucumán era algo más que una declaración literaria de principios...!

No se me escapa que en orden a la producción agropecuaria la industrialización del país ha creado un cierto desequilibrio en la mano de obra que indudablemente ha actuado como una causa eficiente en la disminución de las áreas sembradas, en especial sobre el área del maíz, cuyo proceso de recolección requiere mayor cantidad de brazos.

Por este motivo pusimos en este año todo nuestro empeño en dotar al agro de los elementos mecánicos necesarios para que la siembra de 1950 sea la que el país necesita para mantener el ritmo de su economía; y, por otra parte, hemos adoptado una serie de medidas tendientes a estimular al productor agrario.

Yo me permito pedir la colaboración de vuestra honorabilidad, que por anticipado desuento, para que en forma conjunta y en forma personal los señores legisladores apoyen la acción del Poder Ejecutivo en esta campaña de reactivación agraria.

Es necesario crear conciencia en el campo argentino de que no debe haber un solo lugar de tierra que pudiendo producir no produzca, y en este sentido tal vez no sea inoportuno adoptar las medidas legales tendientes a hacer efectivo el principio constitucional que asigna a la propiedad privada una función social. *(Aplausos.)*

Por otra parte, y a fin de remediar la carencia de brazos y de aumentar el número de tierras laborables, hemos realizado y seguiremos trabajando con una bien definida política de colonización.

Nuestro principio que declara que la tierra debe ser de quien la trabaja se ha concretado en la colonización de numerosos latifundios. Las cifras estadísticas de esta acción son concluyentes.

En 1944 el Banco de la Nación solamente entregó 2.369 hectáreas de tierra a 237 familias.

En 1949 el mismo banco entregó 68.000 hectáreas a 4.200 familias. *(Aplausos.)*

En orden al principio peronista, que dice que la tierra es un bien de trabajo y no un bien de renta, se ha fijado una nueva rebaja sobre los arrendamientos rurales, medida que esperamos repercuta directamente sobre la producción en forma fehaciente.

Todos estos aspectos de la economía y todas las consideraciones que me he permitido presentar a la consideración de vuestra honorabilidad, son solamente algunas de las realidades que nuestro movimiento puede ofrecer al país como consecuencia directa de su acción.

En la memoria correspondiente a los respectivos ministerios que integran el equipo económico hallarán los señores legisladores las cifras estadísticas y los hechos complementarios de mi exposición en este aspecto de mi mensaje.

Lo fundamental es, sin embargo —e insisto en ello porque en ello estriba mi orgullo de argentino y de peronista— *(insistentes aplausos de los señores legisladores, señores ministros y público concurrente, poniéndose de pie. El señor presidente de la Nación, también de pie, agradece las manifestaciones de adhesión)*, haber creado un nuevo sistema económico en el mundo, el sistema de la economía social, y haberlo asegurado como realidad nacional por la independencia económica.

Solamente de esta manera era posible realizar íntegramente la justicia social.

Ahora sí podemos hablar de los aspectos sociales de la nueva Argentina.

Podrán criticarnos errores de detalle. Podrán decir que en esto o en aquello nos hemos equivocado. Pero la verdad es que no nos debemos haber equivocado tanto desde que el pueblo es feliz... *(aplausos)* desde que los que eran «descamisados» en 1945 ya no son «descamisados» *(aplausos)*, aunque les guste y nos guste



llamarlos así como un homenaje al «descamizado» que todos los peronistas llevamos en el corazón. (*¡Muy bien! Los señores legisladores y ministros, como también el público de las galerías, de pie, aplauden insistentemente al señor presidente de la Nación, quien agradece las manifestaciones.*)

La verdad es que, mientras todos los países están siendo constantemente amenazados por el hambre, nosotros seguimos recibiendo el cariño efusivo de un pueblo que nos quiere precisamente porque está satisfecho.

Esa es una realidad que, estando en la calle, basta salir a la calle para verla.

No nos debemos haber equivocado tanto.

Sólo nos falta para consolidar todo esto limar algunos detalles, equilibrar un poco las cargas. El porvenir dirá después indudablemente que, si la nuestra fué una locura, fué una bella locura, porque la hicimos realidad. (*Aplausos.*) En cambio la locura de quienes viendo no creyeron ¡ésa sí que es una triste locura! (*Los señores legisladores y ministros de pie, así como también el público de las galerías, aplauden en forma prolongada, agradeciendo igualmente de pie, el señor presidente de la Nación.*)

**Sr. Presidente.** — Invito a la Honorable Asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio.

—Así se hace siendo las 10 y 40.

—Siendo las 11 y 5, dice el

**Sr. Presidente.** — Continúa la sesión de Asamblea.

—El excelentísimo señor presidente de la Nación continúa la lectura del mensaje:

En el orden social nuestra realidad satisface con mayor plenitud aún que en los órdenes político y económico las aspiraciones de nuestros comienzos en la lucha y en el gobierno.

Lo que quisimos ser es lo que somos.

De ningún modo queremos decir con ello que hayamos alcanzado en materia social el máximo ideal.

Sería creer que el progreso social tiene un límite natural; y la verdad es que todos cuantos conocemos un poco la historia de los pueblos sabemos perfectamente bien que la sociedad humana ha seguido, en el devenir de su vida, una marcha ascendente, a pesar de sus momentáneas caídas o descensos; y ello nos permite suponer que posee la fuerza interior suficiente como para seguir progresando en su ordenamiento intrínseco.

Nuestro concepto optimista y positivo de la historia, optimista aún a pesar de los momentos actuales realmente difíciles, nace de nuestra profunda fe en los valores humanos, sobre

todo con relación a aquellos que radican en el espíritu del hombre.

Por eso al clausurar el I Congreso Nacional de Filosofía, afirmé nuestra concepción positiva de la sociedad diciendo:

«El progreso social no debe mendigar ni asesinar, sino realizarse por la conciencia plena de su inexorabilidad.»

«Esta comunidad, que persigue fines específicos y materiales, que tiende a superarse, que ansía mejorar y ser más justa, más buena y más feliz, en la que el individuo pueda realizarse y realizarla simultáneamente, dará al hombre futuro la bienvenida desde su alta torre, con la noble convicción de Spinoza: “Sentimos, experimentamos que somos eternos”.»

Por tales y tan fundamentales razones creemos que es posible un continuo y mayor perfeccionamiento de nuestra estructura social; pero de lo que hemos conseguido realizar estoy íntimamente satisfecho, y puedo decir con toda verdad que supera a cuanto queríamos hacer en el momento incierto en que empezamos la lucha por la felicidad de nuestro pueblo. (*Aplausos.*)

También en este orden de cosas nuestra doctrina es clara y simple como en todos los aspectos que hemos considerado.

Frente a un mundo absolutamente dividido en dos fracciones diametralmente opuestas de individualismo y colectivismo, nosotros realizamos en nuestro país, y proponemos a la humanidad, la doctrina del equilibrio y la armonía del individuo y la colectividad por la justicia social que dignifica al trabajo, que humaniza el capital, que eleva la cultura social, que suprime la explotación del hombre por el hombre, que produce la realidad positiva de los derechos del trabajador, del anciano, del niño y de la familia (*aplausos*), de tal manera que el «nosotros» de la sociedad se realiza y perfecciona por el yo individual, dignificado como persona humana.

Ese fué el propósito que anunciamos en 1943. Lo repetimos por todo el país durante el período revolucionario propiamente dicho. Me sirvió de bandera en la campaña preelectoral de 1946. Lo anuncié como programa social el 4 de junio de 1946 en este mismo recinto al tomar posesión del poder. Lo establecimos constitucionalmente en 1949. Y lo seguiremos alentando, consolidando y perfeccionando convencidos de que vamos por el camino de las verdaderas soluciones, desde que el pueblo sigue con nosotros con su misma fe y con su mismo entusiasmo. (*Aplausos.*) Por eso, después de la finalidad esencial de nuestro movimiento: lograr la unidad nacional, señalamos como objetivo inmediato de nuestra acción el de la justicia social y nos dedicamos con todas nuestras energías a la tarea de hacerla efectiva en todo el país.

Por las mismas razones la nueva Constitución (*aplausos*), después de establecer que mantenemos nuestra irrevocable decisión de ser una Nación, vale decir, una *unidad nacional*, señala las características fundamentales de esa unidad y, en primer lugar, la de ser socialmente justa.

Pero la justicia social no es en la nueva Constitución únicamente una expresión de deseos escrita en el Preámbulo. Ella campea en todo su texto renovado, infundiéndole un espíritu distinto que no puede ser sino denominado «de justicia social». (*Aplausos*.)

Aun las previsiones económicas y políticas de la nueva Constitución no se entienden si no se las considera como elementos básicos de una Nación socialmente justa. Por eso mismo, la Constitución de 1949 tiene para el pueblo un carácter esencial definitivo, y el mismo pueblo es el que, en su intuición maravillosa, nos ha enseñado a denominarla «Constitución Justicialista».

Las realidades sociales que nuestro gobierno ha logrado, de acuerdo con nuestras esperanzas de 1943 y nuestras promesas y planes de 1946, están en cualquier parte de la Nación y de ellas es testigo y es prueba cada uno de los hombres y mujeres que en los campos y en las ciudades luchan con un nuevo sentido de la vida, del trabajo, y de la misma patria, que ya no es para ellos el nombre vacío de una realidad ausente, sino la permanente presencia de una forma viva que, como una madre de verdad, protege a sus hijos con el abrazo de la justicia y del amor. (*Aplausos*.)

Aunque en 1943 fijamos como finalidad básica de nuestro movimiento la unidad nacional, no insistimos en ella para nuestra prédica.

La unidad nacional era, en aquellos tiempos, también una palabra vacía de sentido intrascendente para el pueblo argentino.

Divididos como estábamos en explotadores y explotados, en privilegiados y réprobos, hablar de la unidad nacional hubiese sido ridícula pretensión de teorizantes.

Nos decidimos entonces por el camino de la realidad... ¡y la realidad era un pueblo de trabajadores explotados por un capitalismo nacional e internacional deshumanizado que impedía a los argentinos levantar la cabeza de sus esperanzas...! ¡La realidad era un pueblo marchando con las espaldas encorvadas mirando al suelo, hacia un destino que desconocía y que ni siquiera intentaba conocer...! ¡Qué íbamos a hablar de la unidad nacional, de la patria o de sus símbolos a ese pueblo! (*Los señores legisladores y ministros, de pie, así como también el público de las galerías, aplauden en forma prolongada, agradeciendo, igualmente de pie, el señor presidente de la Nación.*)

¡Ahora sí puede hablársele de la unidad nacional, de la patria y de sus símbolos, porque

solamente con la cabeza erguida es posible advertir en el cielo el brillo de las estrellas de los altos ideales y solamente con la cabeza erguida es posible contemplar en lo alto de los mástiles el tremolar de las banderas. (*Aplausos.*)

Por eso la justicia social fué siempre nuestro primer objetivo.

La coincidencia de todos los argentinos en los aspectos fundamentales de la vida del país no podía ser lograda sin destruir previamente todas las barreras que nos dividían.

Destruir las barreras políticas del fraude y de la venalidad (*aplausos*) que separaban al pueblo del gobierno fué solamente un paso en aquel afán, pero de nada hubiese valido si no hubiésemos tratado de conseguir en seguida la destrucción de las barreras sociales que dividían a los argentinos en señores y en esclavos. lo mismo que en las épocas más remotas y oscuras de la antigüedad.

Que no exagere diciendo que en 1943 había esclavos en la República Argentina pueden probarlo, con el testimonio de sus propios sufrimientos, los peones de campo, los hacheros de los obrajes, los trabajadores de la caña de azúcar y de los yerbatales (*insistentes aplausos de los señores legisladores, señores ministros y público concurrente, puestos de pie. El señor presidente de la Nación, también de pie, agradece las manifestaciones de adhesión*), las mujeres del servicio doméstico; en una palabra, todos los que durante muchos años no tuvieron otro remedio que aguantar la opresión de sus patronos ante las puertas cerradas del ignominioso Departamento Nacional del Trabajo, en cuyos recintos todos los días el gobierno se lavaba las manos como Pilatos, entregando a los trabajadores a las manos vengativas de sus patronos.

El día que creamos la Secretaría de Trabajo y Previsión, 27 de noviembre de 1943 (*aplausos*), es para mí el día inicial de nuestro movimiento. Desde ese instante la revolución adquirió un nuevo sentido y se largó por un camino sobre el cual no podría ya volverse jamás.

En aquellos tiempos todavía el gobierno de la revolución de junio estaba siendo sometido permanentemente al asedio de los grupos políticos de la vieja oligarquía, que deseaban infiltrarse en nuestro movimiento.

Seguían la táctica que había malogrado muchas revoluciones.

Nosotros los veíamos llegar a los umbrales mismos de la Casa de Gobierno e incluso advertíamos con amargura cómo la vieja mentalidad conservadora copaba algunas posiciones fundamentales en algunos ministerios de la Nación.

Casi nunca los gestores iniciales de un movimiento revolucionario están de acuerdo en sus objetivos esenciales.



Al decidirse un movimiento sólo se advierte la necesidad de realizarlo. Después de realizado, por lo general, aparecen las divergencias de opinión acerca de los fines inmediatos. Y eso también ocurrió en nuestro movimiento en aquellos últimos meses de 1943.

Estoy seguro de que si no hubiésemos creado la Secretaría de Trabajo y Previsión, la revolución de junio sería hoy un episodio más en la historia política argentina, de cuya trayectoria se diría, poco más o menos, lo que nosotros decimos de otras revoluciones copadas, en su beneficio, por la misma oligarquía que quisieron destruir.

Lo único que impidió la transformación del movimiento en una simple revolución política, y que cerró el camino del regreso a los políticos de la pertinaz oligarquía, fué nuestra decisión del 27 de noviembre de 1943. (*¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores y los concurrentes a las galerías, de pie, aplauden insistentemente. El señor presidente de la Nación agradece poniéndose igualmente de pie.*)

Desde ese día el pueblo empezó a comprendernos y a sentir que nuestra revolución, realizada en su nombre, tenía también por objeto su felicidad.

¡La revolución estaba en el camino sobre el cual ya nadie podría hacerla regresar!

¿Qué hemos hecho hasta hoy en el campo social?

Podemos afirmar, en primer término, que existe una nueva conciencia social en el pueblo de la Nación. Cada argentino sabe que no está solo ni puede estar solo en el país; que sus actos y sus obras repercuten sobre el resto de los habitantes de la Nación, y que sobre él confluyen las múltiples influencias de todos los demás. Hemos creado el concepto de la solidaridad social, por el cual todos, en la familia argentina, tenemos que cumplir, además de nuestro destino personal, una parte del destino común. (*Aplausos prolongados.*)

Este concepto, felizmente, fué comprendido de inmediato por los hombres de trabajo, y a sus organizaciones gremiales de 1943 han venido a sumarse miles de nuevos sindicatos que agrupan a los trabajadores y que en el país representan una fuerza extraordinaria por su magnitud y por su unidad. (*¡Muy bien! Los señores legisladores, ministros y público concurrente a las galerías, aplauden insistentemente, de pie, al señor presidente de la Nación, quien en igual forma agradece las manifestaciones.*)

Una prueba de que el pueblo argentino tiene «conciencia social» es el hecho de que la «cooperación ha reemplazado a la lucha».

Capital y trabajo, después de cumplidas las exigencias de la justicia social, comienzan a entrar en un terreno de franca colaboración mutua.

En 1949 los conflictos gremiales han disminuido extraordinariamente en relación a los años anteriores.

Algunas cifras estadísticas probarán claramente mi afirmación. (*Aplausos prolongados.*)

En 1948 participaron en 103 huelgas 278.000 asalariados, mientras que en las 36 huelgas de 1949 sólo hubo 29.000 participantes.

Por otra parte, se han firmado en 1949 trescientos treinta y cuatro convenios colectivos de trabajo, que comprenderían a más de 2.000.000 de trabajadores.

Estas cifras no significarían nada si no viésemos todos los días ejemplos aleccionadores de cómo los patronos van entendiendo que los obreros merecen un trato digno y condiciones de trabajo adecuadas.

Podemos, pues, afirmar ya que nuestra aspiración de 1943, crear una conciencia social en el país, ha sido lograda plenamente.

Este hecho, por su valor intrínseco, incalculable en medidas materiales, es sin duda una de las obras más grandes que hayamos construido nosotros en el país. Solamente cuando ella se vea desde un poco más lejos, la perspectiva permitirá apreciarla en su real magnitud. (*Aplausos.*)

Hemos elevado la cultura social, dignificado el trabajo y humanizado el capital por la efectiva realidad de todos y cada uno de los Derechos del Trabajador.

Los Derechos del Trabajador, constitucionales desde 1949, son, desde hace mucho tiempo, realidades absolutas en la nueva Argentina.

Como todas las cosas que hace el hombre podrán ser aún perfeccionadas en su aplicación, pero que existen ya como derecho positivo en el país, nos lo prueba el simple y somero análisis del panorama social argentino.

El derecho de trabajar está asegurado por la plena ocupación que poseemos. La plena ocupación no es un hecho casual, desde que nosotros hemos creado todas las condiciones necesarias para que a ningún argentino que quiera trabajar le falten los medios para ganarse el sustento.

La ocupación sigue en aumento a pesar de las dificultades de algunas industrias y de la menor producción agraria debida, especialmente, a la pérdida de una parte de la cosecha de maíz, que requiere gran cantidad de brazos.

Es cierto que el gran desarrollo industrial ha desequilibrado un poco la distribución de la mano de obra disminuyendo sus disponibilidades en los centros no industriales; pero ese desequilibrio es y será compensado en parte con la inmigración y colonización agraria, y en parte con la mecanización de las tareas rurales. (*Aplausos.*)

La inmigración ha alcanzado en 1949 la cifra máxima de esta posguerra, llegando a la suma

total de 157.000 personas, y este incremento de la población, unido al crecimiento vegetativo que en 1949 superó también las cifras máximas de los últimos años, me permiten hoy anunciar al país, por intermedio de vuestra honorabilidad, que el pueblo de la Nación Argentina supera en población la suma de 17.000.000 de personas. (Aplausos.)

Para asegurar el derecho de trabajar no sólo hemos creado condiciones de plena ocupación. En otro orden de cosas el Estado ha acudido a remediar las escasas situaciones locales de desocupación cuantas veces ha sido necesario, colocando en forma directa la cantidad de 32.043 obreros y empleados.

El derecho a una retribución justa es una realidad general en la Nación. No me detendría en su consideración si no fuese para señalar que el valor adquisitivo de nuestros salarios en relación con los elementos básicos de la economía familiar supera en general al valor adquisitivo de los salarios medios de todos los países del mundo.

Este hecho concuerda, por otra parte, con la estadística de salarios y costo de la vida.

El índice promedio de salarios para ayudantes o peones ha subido, de 1943 hasta diciembre de 1949, de 100 a 340, y para oficiales, de 100 a 305, mientras que el índice de costo de la vida está actualmente en 265. No es del caso entrar a hacer tampoco el análisis minucioso de nuestras cifras en esta materia. La realidad está en todo el país. La mejor estadística podremos verla esta tarde desfilando multitudinaria por las calles de la ciudad. ¡Estará, como todos los años, en las caras alegres y felices de millares y millares de trabajadores, celebrando la fiesta del trabajo! (¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores y los concurrentes a las galerías, de pie, aplauden insistentemente. El señor presidente de la Nación agradece poniéndose igualmente de pie.)

El derecho a la capacitación es una realización que se cumple ampliamente en todo el país.

A nuestra exclusiva acción se debe la organización del aprendizaje de los menores en el país.

Gracias a ello hoy funcionan misiones monotécnicas, escuelas fábrica de aprendizaje, escuelas de medio turno, escuelas de capacitación, además de las antiguas escuelas técnicas de oficios cuya acción reformada se ha incrementado al máximo posible.

En 1949 solamente se han implantado 38 nuevas escuelas fábrica de aprendizaje y capacitación obrera; 31 cursos nuevos en las escuelas ya existentes, 13 escuelas más de ciclo técnico (ley 13.229) y se han inscrito 36.778 alumnos.

La acción gubernativa que nosotros hemos desarrollado en orden a la capacitación general

y técnica de los obreros argentinos ha servido de estímulo a la propia acción que, con la misma finalidad, realizan ya en grado extraordinario las organizaciones gremiales.

Existe hoy, entre los trabajadores argentinos, un extraordinario afán por elevar el nivel cultural en que se encuentran.

Ello nos ha movido a popularizar todas las fuentes en que puede saciarse esta sed espiritual de nuestro pueblo.

A nuestra concepción social de la cultura se deben, precisamente: el acceso libre a las instituciones oficiales de educación por la supresión de todo gravamen arancelario, la acción de cultura social a cargo de distintos organismos del Estado, la democratización de esos mismos organismos antes reservados a una exigua minoría y ahora abiertos al pueblo, que recién los conoce después de haberlos pagado durante muchos años. (Aplausos prolongados.)

Cito en este sentido el caso particular de nuestro primer coliseo, cuya magnífica riqueza y cuya extraordinaria jerarquía artística eran conocidas solamente por los extranjeros y por unos pocos privilegiados argentinos, mientras el pueblo de Buenos Aires pagaba cifras millonarias para conjurar el déficit anual que producía.

Realidad que nosotros ofrecemos al pueblo es un teatro abierto a sus afanes e inquietudes artísticas.

Es que para nosotros el espíritu de un descausado vale tanto, ¡por lo menos tanto!, como el de un millonario. (¡Muy bien! Los señores legisladores y ministros, como también el público de las galerías, de pie, aplauden insistentemente al señor presidente de la Nación, quien agradece las manifestaciones.)

El derecho a condiciones dignas de trabajo es positivo derecho en todo el país.

En este aspecto de nuestra acción social hemos realizado gran trecho del camino, por lo menos en lo que a la parte estatal de la acción corresponde. Lo demás es cuestión de tiempo, ya que lo esencial ha sido cumplido; y lo esencial era hacer entender al sector patronal que el trabajador tiene una dignidad humana igual a la que puede poseer cualquier patrón, y que a esa dignidad corresponden condiciones dignas de trabajo.

Lo que en este terreno hemos hecho es de conocimiento público. La diferencia entre lo presente y lo pasado es casi la diferencia que existe entre la esclavitud y la libertad. (Aplausos.)

El derecho a la preservación de la salud es también una vigorosa realidad en la Nueva Argentina.

La asistencia médica ha sido convertida en un derecho del pueblo; y aunque la acción de tres años de intensa lucha no ha podido suplir



todavía la incuria de un siglo, en esta materia, ya podemos decir que vamos en camino de lograr la protección sanitaria integral del pueblo argentino. (*Aplausos.*)

Nuestra acción no sólo se realiza por vía directa del Ministerio de Salud Pública, creación de mi gobierno. Prácticamente todos los organismos del Estado han asegurado la atención de sus propios servidores en materia de salud, al mismo tiempo que han organizado sus servicios sociales en general. Paralelamente hemos propiciado la acción constructiva de las entidades gremiales cuyos organismos mutuales son, en algunos casos, ejemplos extraordinarios. En cifras estadísticas la acción en esta materia se concreta así: en 1943, 57 hospitales atendían 15.425 camas; en 1949, 119 hospitales atendían 23.395 camas. (*Aplausos.*)

Pero tal vez no sea de tanta importancia esta acción, ni tampoco el haber doblado en tres años el número de hospitales y de camas, como el hecho de haber creado una conciencia sanitaria distinta en relación con el enfermo.

Los hospitales que hemos construido, según nuestra doctrina, son ante todo humanos.

No concebimos que pueda haber ninguna diferencia entre la atención que merece el humilde obrero de nuestro pueblo y la que puede merecer cualquier otro argentino por más dinero que posea. (*Aplausos.*)

Las construcciones hospitalarias antiguas, y al decir antiguas me refiero a todas las realizadas antes de nuestra acción en materia sanitaria, respondían a conceptos opuestos a los que he enunciado como principios de nuestra doctrina.

La verdad es que los gobernantes y las sociedades de beneficencia que construyeron aquellos hospitales no pensaron servirse de ellos; porque no se consideraron nunca parte del pueblo que debía sufrir en sus salas desmanteladas y frías. (*Prolongados aplausos de los señores legisladores y ministros, puestos de pie, y del público de las galerías en igual forma, lo que agrada al señor presidente de la Nación poniéndose también de pie.*)

Nosotros construimos hospitales pensando que pueden servir para nosotros mismos... y por eso les damos sentido de humanidad.

Si toleramos todavía la existencia de los antiguos hospitales es porque nuestros deseos de construir no pueden ser alcanzados por las posibilidades reales. No podemos realizar en algunos pocos años todo cuanto se dejó de hacer en un siglo de inercia y de imprevisión.

Pero así como consideramos pasado ya el tiempo de la explotación del hombre por el hombre, el recuerdo de los hospitales que nosotros encontramos tendrá que pasar a la historia de las pesadillas que tuvo nuestro pueblo en una época dolorosa de su pasado. (*Aplausos.*)

No quiero seguir adelante sin señalar a la consideración de vuestra honorabilidad cómo el primer postulado de la Doctrina Peronista, que dice «pensamos en una Argentina profundamente cristiana y profundamente humanista», se cumple totalmente en este aspecto de nuestras realidades.

El derecho al bienestar se concreta principalmente en la posibilidad de que los trabajadores dispongan de vivienda, indumentaria y alimentación adecuadas.

En materia de viviendas nuestra acción directa ha significado la edificación de más de 35.000 unidades en todo el país, hallándose en construcción un número todavía mucho mayor que hace llegar el total de nuestro plan a una suma superior a 100.000 viviendas.

Todos los barrios de viviendas obreras construidos en el país son prácticamente obra de nuestro gobierno, ya que pueden contarse con los dedos de una mano los que levantaron nuestros predecesores. (*Aplausos.*) Si a esto se añade la acción indirecta del Banco Hipotecario Nacional, podrá tenerse una idea total de nuestro esfuerzo.

El problema de la vivienda es de tal magnitud que la unión de todos nuestros esfuerzos no ha conjurado sino en parte la crisis que debió ser prevista y conjurada cuando podía construirse a menos costo que ahora y con más abundante mano de obra. (*Aplausos.*)

Protestan nuestros críticos de escritorio porque nuestra acción intensa de construcciones en vivienda ha desequilibrado un poco la actividad privada de edificación.

La verdad es que hemos tomado ya las medidas tendientes a conjurar ese desequilibrio, que no es tan grande, desde que todo el país construye al mismo tiempo intensamente en todos los órdenes y en todas las zonas, como puede comprobarse en cualquier parte.

Pero no es posible dejar de informar a la opinión pública que si nosotros construimos viviendas ahora para nuestros trabajadores es porque nuestros antecesores no las construyeron. (*Aplausos.*) ¡Aunque esta omisión es perfectamente lógica en quienes no pensaban en los obreros sino para explotarlos!

En materia de seguridad social cuanto prometimos ha sido efectivamente realizado.

Prácticamente ningún argentino que trabaja ha de quedar desamparado en su vejez desde que el sistema jubilatorio ha sido extendido a casi todas las actividades del trabajo, y aquellos casos excepcionales que las leyes jubilatorias todavía no amparan, pueden acogerse a los beneficios de la ley 13.478, que estableció la pensión inembargable a la vejez y que hoy ya beneficia a más de 23.000 ancianos desamparados e inválidos. (*¡Muy bien! Los señores legisladores y ministros, como también el público de las galerías, de pie, aplauden insistentemente.*)

mente al señor presidente de la Nación, quien agradece las manifestaciones.)

A este régimen se han adherido ya todas las provincias, y su realidad efectiva va siendo poco a poco totalizada.

Hoy podemos ofrecer al mundo el espectáculo de un país en cuyo seno «el trabajo, en cualquier parte que se preste, es fuente de derecho para la seguridad social».

En este momento el régimen del Instituto Nacional de Previsión Social está cubriendo a 3.438.000 argentinos con respecto a los riesgos de vejez, maternidad, etcétera.

A esto se ha venido a añadir la primera experiencia de seguros a cargo del Estado, que se lleva a cabo por intermedio de la Caja Nacional de Ahorro Postal mediante los planes de tipo mutual que ella ofrece.

El seguro obligatorio para todo el personal del Estado ampara hoy a un millón de vidas humanas, por un total de capital asegurado cercano ya a los 5.000.000.000 de pesos.

Prácticamente puede decirse que toda la población del país tiene un positivo derecho a la seguridad.

Todo esto es de indudable valor social y humano.

La seguridad es condición indispensable para que el hombre trabaje con eficacia y con intensidad. El presente es más fecundo cuando no existen dudas acerca del futuro. Y como el presente está asegurado con la garantía de un porvenir sin angustias, nuestra generación de trabajadores ha recobrado la alegría de vivir que había perdido y el optimismo necesario para vencer en la lucha cotidiana.

El derecho a la protección familiar es ejercido en beneficio de los trabajadores y del pueblo en sus aspectos morales y físicos por la acción del gobierno en materia de educación, salud pública y asistencia social.

Pero quiero referirme, en forma especial, a la acción que por las familias humildes de nuestro pueblo desarrolla una institución que, aun sin formar parte de nuestro gobierno (*aplausos*), merece una especial mención en este mensaje, desde que su presencia y su obra en el país reflejan la existencia de las nuevas condiciones espirituales que nosotros hemos creado. Me refiero a la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón.

Por razones que vuestra honorabilidad comprenderá perfectamente, yo preferiría guardar silencio con respecto a esta benemérita institución.

Pero tengo en cierto modo la obligación de referirme a ella, desde que ella mereció el año pasado la atención de vuestra honorabilidad en la sanción de una ley que el Poder Ejecutivo debió observar por las razones oportunamente expuestas.

Quiero expresar a los señores legisladores que la actitud del Poder Ejecutivo, además de las razones de orden económico que la determinación, obedeció también al deseo de conservar para la Fundación de Ayuda Social una característica que la hace única en el mundo y que es la de ser una institución cuyos fondos provienen en forma directa del mismo pueblo, que da, de esta manera, un ejemplo extraordinario de generosa solidaridad. (*Aplausos. Los señores legisladores y público de las galerías se ponen de pie y así permanecen hasta la terminación de la lectura del mensaje.*)

Aprovecho esta oportunidad para destacar la inmensa labor social de la Fundación, cuyas obras se van levantando con asombrosa rapidez en todas partes, llegando así, con la solicitud efectiva del amor, a los más apartados rincones del país. Ella constituye el complemento maravilloso de la justicia social y podemos decir con toda verdad que, si nuestro movimiento tiene dos brazos tendidos hacia el pueblo, uno es el de la justicia social y otro es el de la ayuda social (*aplausos prolongados*), y que solamente los dos unidos pueden estrechar al pueblo con el abrazo de nuestro cariño.

Ya me he referido en el curso de mi exposición, aunque en forma indirecta, al derecho al mejoramiento económico y al derecho de defensa de los intereses profesionales como absolutas realidades de nuestra reforma social.

De esta manera van siendo realizados y consolidados los derechos del trabajador, de la familia y de la ancianidad.

Ya tiene el país la evidencia de su positiva realidad social en todas partes.

Y en todas partes, gracias a esta obra fundamental de nuestro movimiento, un clima de bienestar común ha substituído al antiguo estado de lucha permanente, de inseguridad, de resentimientos y de inquietudes.

Han caído las barreras sociales que separaban a los argentinos. Ahora es posible hablarles de la unidad nacional. (*Aplausos prolongados.*)

Quiero referirme en forma especial a la acción educativa de mi gobierno porque ella completa el panorama que acabamos de repasar rápidamente. La escuela argentina es también fundamental instrumento que hemos puesto al servicio de la unidad nacional.

La unidad nacional que perseguimos debe empezar en la escuela bajo el amparo luminoso de la verdad.

Para ello hoy la escuela dice la verdad completa a los niños argentinos poniéndolos frente a los problemas reales de la vida y de la eternidad; enseñándoles a conocer a Dios y a valorar las cosas del espíritu; acercándolos a las fuentes mismas del trabajo; llevándolos a las fábricas y talleres para que aprendan en ellos que allí se construye la grandeza de la Nación. La escuela habla hoy a los niños argentinos de la verdad



económica, de la verdad social y de la verdad política del país, y les muestra la patria tal cual es en toda su extensión y en toda su maravillosa magnitud.

Con sentido cristiano y humano de la vida, la escuela que nosotros hemos realizado asegura al porvenir generaciones de argentinos capaces de comprender y defender todo esto que nosotros hemos hecho.

Yo me permito hacer un llamado al espíritu patriótico de los maestros solicitándoles que enseñen simplemente la verdad argentina a sus alumnos; la verdad que está en todas partes deseando ganar el corazón de los niños para proyectarse en ellos hacia el porvenir. (*¡Muy bien! Aplausos prolongados. El señor presidente de la Nación agradece poniéndose de pie.*)

Confío en la generación de jóvenes actuales que se forman en nuestros institutos, y de manera muy especial en aquellos que, habiendo salido de los más humildes hogares de nuestro pueblo, no podrán olvidar jamás que en ellos descansa fundamentalmente la tarea de defender, en los ambientes de su actuación, todas las conquistas que esta generación les deja como legado digno de ser defendido, incluso con el sacrificio de la misma vida. (*Aplausos prolongados.*)

Si en materia de conquistas políticas, económicas y sociales hemos avanzado tal como lo he expuesto ante vuestra honorabilidad, no es menos conquista la que el pueblo ha realizado en relación con otros valores de orden moral, a los cuales asigna nuestra doctrina extraordinaria importancia y que aparecen como consecuencia directa de nuestra acción.

Nuestro pueblo tiene ahora sentido del respeto por la dignidad de las personas, concepto patriótico de la vida, conciencia de su responsabilidad social, sensibilidad humana frente al dolor de sus semejantes, y es posible esperar de un pueblo así todo cuanto es necesario para que una nación alcance en el concierto mundial el privilegio de un destino como el que queremos para nuestra patria. (*Aplausos.*)

Todos estos estados de conciencia de nuestro pueblo son la mejor conquista y el mejor resultado de todas nuestras reformas, porque ni la reforma política, ni la económica, ni la social serían duraderas, a pesar de su consolidación constitucional, si no crearan aquellos estados de conciencia popular.

Insisto en este aspecto de mi exposición porque solamente la absoluta comprensión del pueblo puede darnos la seguridad absoluta de que nuestras verdades y nuestras obras tendrán la permanencia necesaria para hacer la grandeza de la patria. (*Aplausos.*)

Cuenta la historia que al recibir Napoleón su espada de soldado dijo, como presintiendo su

destino: «La empuñadura es de Francia, pero el acero es de Napoleón.» (*Aplausos.*)

Cada argentino recibe en esta etapa de la vida nacional también algo así como una espada: los instrumentos con cuyo buen uso podrá lograr el porvenir magnífico que soñamos. No será inoportuno que cada uno piense como Napoleón... «la empuñadura es de la patria...», vale decir: la justicia social, la independencia política, la soberanía económica..., «pero el filo es de Napoleón», vale decir: es de cada argentino... y cada argentino ha de saber usarlo en la medida de su capacidad si quiere que todo este presente venturoso sea gozado con mayor felicidad aún por nuestro hijos. (*Aplausos prolongados.*)

Las reformas social, económica y política, pilares firmes de nuestra unidad nacional, no podrán ser, pues, definitivas si no se afirman sobre los firmes cimientos populares.

El pueblo es lo único permanente en el país, y es el pueblo la única base de sustentación para la unidad nacional.

De generación en generación el pueblo va transmitiendo la historia hacia el porvenir, y la repetición de los principios básicos que los padres hacen sobre la mentalidad abierta de los hijos va creando estados de conciencia que son individuales primero, colectivos después, nacionales por fin.

Un estado de conciencia nacional es la mejor garantía de todo cuanto hemos realizado. Y para ello nada mejor que seguir en la ruta del pueblo que nosotros hemos elegido. Solamente el pueblo puede terminar de hacer lo que nosotros hemos empezado.

Al pueblo, pues, lo entrego yo poniendo mis realizaciones en las manos de vuestra excelencia, y ruego a Dios por que cada uno de los señores legisladores sepa encontrar el camino para hacer conocer al pueblo nuestra verdad. (*Aplausos.*)

No quiero terminar mi exposición sin hacer una especial referencia al papel que desempeñan, en relación con la unidad nacional que perseguimos como finalidad esencial de nuestra acción, por una parte las fuerzas armadas, con un nuevo sentido de la misión integral que deben cumplir en esta etapa constructiva de la República, y por otra parte las fuerzas organizadas del trabajo dentro de una concepción auténticamente nacional, alejada de los peligrosos extremos internacionalistas que intentan dividirlas para reinar por ellas en el pueblo argentino y, por ende, dominar al país en beneficio de extraños intereses. (*Aplausos.*)

Con respecto a las fuerzas armadas afirmo que ellas cumplen en la Nueva Argentina una misión integral que abarca, no sólo los específicos fines militares cuyo servicio se realiza con la mayor perfección que se haya dado en la

historia nacional, sino también los numerosos fines de carácter civil que en épocas de paz importan prácticamente el cumplimiento de un servicio de trabajos civiles cuya magnitud ya está conociendo y comprendiendo el pueblo de toda la Nación. (*Aplausos.*)

En este sentido solamente quiero señalar algunas actividades que cumplen, con esta orientación, los ministerios del equipo de Defensa Nacional.

El Ministerio de Marina realiza intensas actividades de investigaciones oceanográficas e hidrográficas; cumple servicios puramente civiles de transporte de correspondencia, pasajeros y cargas en toda la Patagonia; efectúa los mismos servicios por su red de aeródromos en el Sur del país, y por su obra social se benefician, no sólo los organismos propios militares y civiles sino también el pueblo mismo que acude a sus instituciones de ayuda social. (*Aplausos prolongados.*)

El Ministerio de Ejército, por medio de sus unidades, está cumpliendo, sobre todo en las zonas más alejadas de las ciudades capitales, una imponderable obra de ayuda a la población civil.

Pero aun dentro de sus mismos cuadros la acción no se circunscribe a la función específica militar de preparar soldados para la guerra. El ejército prepara soldados para la paz (*insistentes aplausos de los señores legisladores, señores ministros y público concurrente. El señor presidente de la Nación, de pie, agradece las manifestaciones de adhesión*), es decir, construye ciudadanos argentinos útiles al país, alfabetizándolos, instruyéndolos en las tareas agrarias, educándolos en sus liceos, etcétera.

Los organismos sanitarios del ejército prestan atención, no sólo a los agentes civiles o militares que le pertenecen, sino también a las poblaciones en que tienen asiento, auxiliándolas en sus necesidades con los modernos recursos de la acción médica, odontológica y de asistencia social.

El Ejército Argentino construye caminos, puentes, redes telegráficas y telefónicas en zonas apartadas del país; y en la gobernación militar de Comodoro Rivadavia rivaliza en sana emulación con la gobernación naval de Tierra del Fuego que administra el Ministerio de Marina, afianzando así el progreso (*aplusos*) de las antaño olvidadas regiones patagónicas, cuya incalculable riqueza abre promisorias perspectivas al porvenir.

Las fuerzas aéreas contribuyen también con su pujanza, cada día mayor, al progreso de la aviación civil, y a ella se debe la nueva conciencia aeronáutica nacional, respaldada por el control y la supervisión constructiva del Ministerio de Aeronáutica, que ha contribuido asimismo con sus esfuerzos en la creación y organiza-

ción de la Flota Aérea Mercante, actualmente en el Ministerio de Transportes. (*Aplausos*)

El Ministerio de Defensa Nacional, cumpliendo su misión de organismo coordinador de los ministerios militares, no se ha substraído, sin embargo, a la acción integral concurriendo al progreso del país por las realizaciones de su Dirección General de Fabricaciones Militares, cuya actividad se ha dirigido hacia la cooperación con la industria civil a la que provee de aceros, ácidos, productos laminados y trafilados de cobre, latón, conductos eléctricos, repuestos y accesorios ferroviarios, etcétera, colaborando al mismo tiempo y de manera muy especial en el progreso de la industria metalúrgica nacional, y fomentando, por otra parte, la investigación científica de las riquezas nacionales.

He citado solamente algunas actividades de carácter civil que cumplen silenciosamente los ministerios militares. (*Aplausos.*)

Este es el nuevo panorama que ofrecen al pueblo las fuerzas armadas de la Nación, que contribuyen así al bienestar común y nos ayudan a afianzar las conquistas políticas, económicas y sociales que nos conducen hacia la unidad nacional.

En este capítulo de nuestros planes también podemos decir que somos lo que debemos ser. (*Aplausos.*)

La organización militar argentina responde plenamente a nuestra finalidad y a nuestros objetivos.

Y si bien celebro que las fuerzas armadas hayan vuelto a sus tareas normales, después de la intervención que desde 1943 a 1946 tuvieron que ejercer en el gobierno del país, no puedo menos que celebrar también que el contacto de esos años con el pueblo haya servido para que hoy sigan influyendo en sus trabajos las inquietudes civiles en pro de la grandeza de la Nación.

La estrecha colaboración de las fuerzas armadas con el pueblo para la ejecución de tareas civiles acercará, indubitablemente, a todos los argentinos que en el pueblo o en las fuerzas armadas desean sinceramente el bien común, y traten de alcanzarlo sin establecer distinguos entre los grupos que integran la República. (*Aplausos.*)

Esta es otra realidad que hemos cumplido nosotros en pro de la unidad nacional, porque así lo ha querido la Providencia; esta realidad tiene su símbolo en mí mismo, que habiendo salido de las fuerzas militares me precio de estar en el gobierno con el apoyo total de las fuerzas del trabajo. (*Los señores legisladores y ministros, así como también el público de las galerías, aplauden en forma prolongada, agradeciendo, de pie, el señor presidente de la Nación.*) ¡Que ambas, al fin de cuentas, no son más que las fuerzas del pueblo organizadas para



crear, defender y consolidar la grandeza del país a la sombra de una sola bandera, en cuyo homenaje todos los corazones argentinos, así palpiten debajo de un uniforme o de una simple camisa de trabajo, se unen para el entusiasmo de un mismo amor! (*Aplausos.*)

Las fuerzas del trabajo organizadas en todo el país constituyen un magnífico ejército pacífico que lucha en las fábricas, en los talleres, en las oficinas y en el campo por nuestros objetivos y por nuestra esencial finalidad.

Parecerá extraño tal vez a la mentalidad de nuestros críticos permanentes, congelada en los moldes de una época felizmente superada, que en su mensaje al Congreso de la Nación el presidente de la República se refiera a la marcha de las organizaciones gremiales del país.

Sin embargo, declaro que ellas tienen una relación directa con nuestra acción.

Nosotros hemos creado el clima necesario para que ellas progresen; hemos favorecido la integración de su unidad y nos enorgullecemos de haberlo hecho así.

Nuestros predecesores se preciaban de favorecer la creación de entidades capitalistas; para ellos el buen gobierno consistía en propiciar la organización de fuertes sociedades rurales y buenas exposiciones ganaderas; en amparar la existencia y el progreso de las entidades patronales del comercio y de la industria, especialmente cuando ellas respondían a los intereses extranjeros, cuyos abogados eran siempre y no por mera coincidencia, conspicuos dirigentes políticos.

Nosotros nos preciamos, en cambio, de favorecer a las organizaciones gremiales y lo hacemos con nuestro apoyo moral y material. (*Aplausos.*)

Y me permito decirlo ante vuestra honorabilidad con toda mi franqueza. No sería digno de nosotros que fuésemos menos agradecidos que nuestros adversarios. Ellos llegaban al poder por influencias extrañas, con las que siempre cumplieron crecidamente en el gobierno, entregándonos el manejo económico de la Nación. Nosotros, que llegamos al poder con el apoyo leal y decidido de los trabajadores organizados, tenemos la obligación moral de trabajar para que esas organizaciones progresen y se consoliden. (*Aplausos.*)

Pero esta acción no sólo debe ser realizada por razones de gratitud y de leal consecuencia.

La unión de los trabajadores es etapa fundamental en el camino de la unidad nacional.

La justicia no es social si no es ejercida a través de las organizaciones que reúnen a los distintos grupos de personas; en especial a los grupos de trabajadores que son la mayor parte de la población.

No sería posible el ejercicio de la función de justicia social sin la existencia previa de las organizaciones obreras.

Vale decir, que la existencia de una organización nacional fuerte, numerosa y unida de trabajadores, es condición necesaria para lograr la unidad nacional. (*Aplausos.*)

Esa organización existe ya felizmente, y es fuerte, numerosa y unida. (*Aplausos.*)

Mientras nuestros predecesores se especializaron en dividir a los sindicatos, nosotros hemos hecho de nuestra parte todo cuanto nos ha sido posible por unirlos. (*Aplausos.*)

Los gobiernos anteriores a nuestro movimiento temían al pueblo. Al fin de cuentas una organización gremial es una parte del pueblo mismo, del más auténtico pueblo, que se reúne en procura de su bienestar.

Razones para temerlo tenían desde que gobernaban a espaldas del pueblo, traicionándolo con la entrega permanente del país. (*Aplausos.*) Nosotros, en cambio, no le tenemos miedo a la unidad del pueblo. Deseamos la unión de sus organizaciones gremiales y las apoyamos porque nuestra conciencia está limpia de todo recuerdo y de todo propósito de traición. (*Aplausos.*)

Señores senadores, señores diputados: comencé este mensaje ofreciéndolo a la memoria insigne del Libertador General José de San Martín. (*Aplausos prolongados.*)

Creo haber demostrado cómo, por primera vez en la historia del país, el pueblo argentino puede decir con verdad absoluta, ante la tumba centenaria de su primer Capitán, que la Nación Argentina es cuanto el insigne Jefe del Ejército de los Andes deseó que fuese, soñándola en el largo recorrido de sus glorias. (*Aplausos prolongados.*)

La verdad es clara y definitiva: somos lo que debemos ser. (*Aplausos.*)

Y aunque nosotros no hayamos sino cumplido la última etapa de la liberación nacional, debemos bendecir a la Providencia que nos ha concedido la gracia y la gloria de cumplir nuestros propósitos de 1943 y nuestros planes de 1946.

Ello nos permite considerarnos algo así como los últimos soldados del Gran Capitán; y como tales, al regreso de todas las batallas, volvemos al punto de partida para entregar a las generaciones del porvenir todo esto que es una patria justa, libre y soberana. (*Los señores legisladores y público de las galerías aplauden y aclaman al señor presidente de la Nación.*)

Sr. Presidente. — Queda levantada la sesión de Asamblea.